

FIRMADO ACUERDO ADUANERO ENTRE CHILE Y ARGENTINA

SE REFIERE A UNION ADUANERA, TRAFICO, TRANSITO Y CONSTRUCCION DE FF CC.

CONDECORADO EL CANCELLER SEÑOR J. FERNANDEZ F.

BUENOS AIRES 24. (U. P.) — En el Salón Dorado de la Cancillería se celebra este tarde la firma de los acuerdos argentino-chilenos sobre unión aduanera, tráfico, tránsito y construcción de ferrocarriles. En el mismo acto el Canciller Amílcar Storni hizo entrega a su colega chileno, señor Joaquín Fernández Fernández, de las condecoraciones de la Orden del Libertador otorgadas por el Gobierno al Presidente de Chile y a su Ministro de Relaciones.

Canciller Storni

HOMENAJE EN LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. (U. P.) — Despues de un relativo alzamiento la reunión original de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile señor Joaquín Fernández Fernández. Concurrió el señor Fernández en calidad de su colega el Embajador chileno Amílcar Storni, señor Ríos Gálardó, el Ministro de Hacienda señor Jorge Santa Marta y otras autoridades. Instantes después le dio el saludo de bienvenida el presidente, señor Fernández en el acto efectuado en la Bolsa de Comercio. El discurso del presidente Aguirre se centró en la situación del visitante en las asociaciones constitutivas del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, realizadas en Montevideo que más tarde se efectuaron en el Palacio de Santiago de Chile y Valparaíso en donde se constituyó definitivamente bajo una presidencia argentina que — agregó — "Me honra en desempeñar". Aguirre agregó que en su posterior los países de la corona Chilena Argentina tienen un papel preponderante.

El canciller Fernández contestó las oportunas frases con que ha sido señalado, el alcance de esta reunión, pone de relieve la necesidad de dar un sentido real a la aspiración de la América Latina de vivir en unión y amistad entre los países que vienen encarnándose en acuerdos de carácter económico entre nuestros países sin causar aún un cabal efecto de cooperación y solidaridad imponente. La reunión se realizó en la sede de la Sociedad de Comercio y Producción, en Santiago, donde se constituyó definitivamente bajo una presidencia argentina que — agregó — "Me honra en desempeñar". Aguirre agregó que en su posterior los países de la corona Chilena Argentina tienen un papel preponderante.

En seguida el señor Storni hizo referencia al carácter esencialismo que Argentina atribuye a la Orden del Libertador. Luego dio lectura a la parte del decreto en que se establecen las condiciones en que será atribuida dicha condecoración y terminó señalando que esas condiciones estaban plenamente cumplidas en la persona de los señores Ríos Gálardó y Fernández.

Finalmente, el señor Fernández dijo: "Renovando la garantía de nuestra independencia política deseamos que nuestras relaciones se adelanten ligadas por un compromiso de una libertad y una paz, cuyo testimonio deseas alentar entre los pueblos libres que buscan la felicidad en la paz y el trabajo".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 24. (U. P.) — Según las informaciones recibidas y captadas por la United Press durante las últimas 24 horas, se han registrado los siguientes acontecimientos en los distintos teatros de la guerra.

ALEMANIA. — Berlin fue bombardeado por aviones de bombardero de la Real Fuerza Aérea británica y canadienses, que arrojan 1.700 toneladas de bombas que dejan la ciudad convertida en un "invierno rugiente". El jefe de la Gestapo, Himmler, ha sido nombrado Ministro del Interior en una drástica reorganización.

CANADA. — El Presidente Roosevelt y el Primer Churchill pusieron fin a su sexta conferencia con la promesa de emprender una vigorosa acción contra el Eje, principalmente el Japón.

ITALIA. — Bombardeos de Wellington desaparecieron la última línea vital de comunicaciones de Nápoles durante una incursión contra el suburbio de Bagnoli. Los aviones de combate enemigos no intervinieron. Se anuncia que los alemanes están construyendo apresuradamente fortificaciones a lo largo del río Po.

RUSIA. — El Ejército Rojo avanzó hacia Poltava desde Kertch y ocupó diversas localidades en una nueva ofensiva en la cuenca del Donets, al sur de Izyum y al sudoeste de Vassilivka.

EUROPA. — Bombardeos norteamericanos bombardaron aeródromos ocupados por el enemigo en Francia. Se informa que el aeródromo ocupado por 40.000 a 50.000 soldados alemanes se convierte en una gran concentración de aviones y de tropas.

Los alemanes están construyendo apresuradamente fortificaciones a lo largo del río Po.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Vella Lavella, y están estrechando el red alrededor de la guarnición japonesa en la bahía de Rabaul. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

BIRMANIA. — Aviones norTEAMERICANOS liberaron ataques contra Weiwai desde que los aeródromos ocupados por el enemigo en la isla de Carnicobar en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de Borneo en la bahía de Rangoon. Los australianos están combatiendo para expulsar una cabecera de puente a más o menos tres kilómetros al suroeste del aeródromo de Salamaua.

Los norteamericanos han bombardeado la isla de B

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 25 de agosto de 1943

PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS

El gremio de la prensa está actualmente preocupado del despacho del proyecto que introduce diversas reformas en su régimen de previsión social. La iniciativa ha sido presentada por el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Castelblanco, y aguarda un lugar en la tabla de la Corporación.

Los periodistas no están acostumbrados a alegar "pro domo sua". Preocupados siempre de los problemas ajenos, y, especialmente, de los que interesan a la colectividad, se han olvidado de los suyos. De allí que su régimen de previsión adolezca de muchos y notorios vacíos.

Su trabajo, por ser singularísimo, requiere también una previsión especial. Un parlamentario ha apuntado al respecto: "El trabajo del personal de empresas periodísticas es profundamente antifisiológico. A las consideraciones generales de todo trabajo nocturno, debemos agregar los efectos tóxicos del plomo, la irregularidad de los turnos expuestos a alternativas diarias, y la constante tensión nerviosa y física por encuadrar un material imprevisto en un horario fijo. Luz artificial, labor apresurada, sobreexcitación mental en el cuerpo de redactores, contacto con el plomo en el personal de linotipias y de cajas hacen de los trabajadores nocturnos de imprenta seres predisponentes con mayor peligro que los demás a las inclemencias del tiempo y a los azotes de las enfermedades".

Pese a todo esto, el régimen de previsión social del gremio de la prensa no se diferencia en nada del de los empleados públicos, cuyas labores no tienen punto alguno de contacto con las de aquél.

Debería también aprovecharse la iniciativa en marcha para tratar de que la Caja de Periodistas comience por ser la primera de las instituciones de previsión que se convierte en Caja para sus imponentes.

A la fecha, las Cajas son para sus empleados, pero no para sus dueños. Aquéllos han invadido los organismos de previsión, como los miembros preferidos de una burocracia hipertrofiada. Y sus sueldos y gratificaciones, estipulados con generosidad, aparecen financiados con los descuentos hechos a una masa numerosa de trabajadores, la cual no pudo pensar que, a pretexto de constituir ahorros para sus días negros, pudiera darse tal inversión a los recorridos obligados de sus sueldos y salarios.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por ejemplo, se inició con un gasto administrativo de poco más de medio millón de pesos anuales. Ya el año 1941 cerró con cerca de quince millones al año de gastos, y, al presente, tal suma debe haber subido bastante. Y su estado financiero dista mucho de ser halagador, ya que el balance actuaria del año 1940 arrojó un déficit cercano a los quinientos millones de pesos.

Si el Estado obliga a los empleados y obreros a constituir un fondo de previsión, y él se encarga de administrarlo, lo justo es que lo haga en condiciones de absoluta economía.

El Canal Bío-Bío Sur

Una de las obras de regadío que hemos propiciado con mayor interés y perseverancia desde estas columnas, es la referente a la construcción del canal Bío-Bío Sur, empresa de vasto alcance y de trascendencia manifiesta para la más importante zona agrícola del país.

El proyecto de construcción del canal Bío-Bío Sur es ya antiguo y ha debido sufrir las contingencias y las postergaciones propias de casi todas nuestras obras de riego, no porque se haya estimado que no es de necesidad absoluta e inmediata, sino en razón de que su costo es uno de los más subidos en relación con obras de esta naturaleza.

En realidad, la construcción de esta nueva y grandiosa obra de riego tendrá un costo muy cercano a los 150 millones de pesos, cantidad que a primera vista puede parecer crecida o exorbitante, pero que, en realidad, no constituye sino una moderada prima de seguro, que el país está en la obligación de pagar para cubrir los riesgos inherentes a una vasta zona agrícola, que fué, en un tiempo, llamada "el grano de Chile", y que en la actualidad carece de los elementos naturales necesarios para rendir los antiguos frutos.

Para darse cuenta del valor intrínseco de esta obra de riego, bastaría considerar que con ella van a regarse más de sesenta mil hectáreas de suelos en el perímetro de tres importantes provincias, y cuarto rendimiento agrícola, en la actualidad, es inferior a lo que podrían esperarse de ellas si pudieran disfrutar de los beneficios imponentes de un riego continuo y eficiente.

Acaba de darse la noticia de que se han concedido los primeros ocho millones de pesos para la iniciación de las obras del nuevo canal, que junta con el del Laja vendrá a servir para poner bajo agua la mayor parte de las tierras de Mulchén, Angol y Los Angeles. Los agricultores interesados en la realización de esta obra, de verdadero beneficio nacional, están con razón de plámenes y están dispuestos, como siempre lo han manifestado, a afrontar todos los gastos inherentes a una obra de tan vastas proporciones. El natural pessimismo de los trabajadores de la tierra en aquella región se ha transformado en una reacción optimista, y es seguro que, con el solo hecho de iniciarse las obras anunciadas, tendrá que producirse en el núcleo agropecuario de aquellas provincias un razonable y estimulante interés por intensificar la labor dura y cotidiana.

El desembolso que esta obra va a irrogar al Fisco no puede estimarse como un gasto superfluo, puesto que sus beneficios van a ser de tanta entidad, que los fondos fiscales se verán con el tiempo ampliamente compensados con el resurgimiento productivo de aquellas tierras y con el aumento natural que habrán de tener los impuestos que gravan a la producción. Se beneficiarán, así, las arcas fiscales, y el país podrá contar con una producción agrícola más amplia y concordante con las necesidades del país.

La iniciación de esta nueva obra de regadío debe ser considerada como uno de los pasos más seguros y avanzados que se han dado en el terreno del incremento de nuestra industria agrícola, y suero superfluo advertir las proyecciones que semejante obra ha de tener en el porvenir de nuestra industria agropecuaria. Es un timbre de honor para el actual Gobierno el haber acometido una empresa de tan vastas proporciones, en una época difícil para el Erario; pero, con vistas al mañana, es la mejor manera de realizar una obra de estricto adelanto na-

Aniversario de la República del Uruguay

Hoy es día de América. Lo es por lo que la República del Uruguay ha dado como ejemplo de organización social en el continente, siguiendo siempre el más amplio sentido democrático. En esa República han ensayado todos los sistemas: desde el caudillismo, la dictadura, el Gobierno colegiado, pasando por el personalismo, hasta la actual estructura jurídica que responde a las necesidades materiales y morales de un pueblo, cuya evolución es, en América, un prodigo de la historia. Un pueblo agrícola se hizo civil; un pueblo ganadero encontró en la ley su orientación. No fueron fáciles estos pasos. La raigambre del sentido colonial pesaba en ese pueblo como la noche sin una aurora. Pero siempre, en los momentos históricos, hay alguien que enciende la individualidad de un pueblo. Artigas fué ese hombre. Artigas fué el estandarte de una causa. Conoció las vastas llanuras de Uruguay, las había recorrido y comprendido en su unidad social. La Banda Oriental era eso. Allí estaba la posibilidad de un pueblo. Ese pueblo colonial, que hasta el siglo XVII nada significó para España, comienza ahora a indicar la base única de la defensa del Virrey, formado en 1766. Era la natural antesala para no llegar al puer-

to del Buen Aire. Pero el hombre había cultivado las tierras y dado vida a la industria ganadera.

Uruguay lo debe todo a su tierra generosa. Su pensamiento político y social se vincula con esta simple doctrina: la riqueza del pensamiento y la riqueza del poderoso deben formar un acervo común. Esta frase dicha por Rodó, en el año 1912, caracterizó lo que hay de grande y de magnífico en el pensamiento sociológico del pueblo uruguayo. En el fondo de esa sentencia se ve el concepto de la paz social interior, con todas sus derivaciones hacia lo exterior, hacia América, principalmente.

Pais que casi toca la Europa por su situación geográfica, el pensamiento del hombre uruguayo se ha ido refrescando con las doctrinas y las ideas que de allí vienen: pero las ha adoptado en una forma que llama la atención del sociólogo y del historiador. Un buen sentido ha precedido a las reformas constitucionales y sociales; un espíritu práctico ha sido lo que ha dirigido toda esta etapa de reformas.

Con cariño saludamos a los amigos representantes de Uruguay en Chile, en el aniversario de la Asamblea de la Florida, que proclamó la independencia del pueblo uruguayo, el 25 de agosto de 1825.

Salvemos el porvenir

Siempre se lamenta que nuestra población crece muy poco, que nuestro progreso demográfico es inferior al de los países de Europa y aún de los demás pueblos de Sud América. Pero poco hacemos para que desciendan nuestros pavorosos índices de morbilidad y mortalidad. Tenemos la vergüenza de figurar a la cabeza de las naciones en materia de mortalidad infantil.

Hay organizaciones estatales y particulares que realizan una valiente y generosa cruzada de salvación de nuestros niños indigentes o desamparados. Peto la mayor parte de la ciudadanía se interesa por estas nobles iniciativas y cree cumplido su deber solidarizarse con ellas. Pero no se cumplen estos servicios al resto del país. La Asistencia Judicial provee a la ordenación de la casa universitaria. La ampliación del deporte entra en las finalidades de la Sociedad, mediante la construcción de estadios, piscinas canchas de football y de básquetbol, como propiedad de la cultura por medio de la extensión universitaria. La incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

SOC. AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A raíz de la celebración del centenario de la Universidad de Chile se propició entre los ex alumnos egresados de las diversas Facultades de esa casa de altos estudios la conveniencia de crear una institución que, aparte de su finalidad social, tuviera por objeto ir en ayuda de ese Cuerpo, ayudas que podría traducirse en una cuota económica y en la difusión de los modernos ideales universitarios. Ese proyecto tuvo amplia acogida entre los profesionales, y ahora se han dado a conocer las bases sobre las que se organizará la nueva institución. Por pronto, se quiere estrechar los lazos de la amistad y del compañerismo entre los egresados de la casa universitaria, para cohesionar fuerzas y orientarlas en el sentido de servir en el Parlamento, en el Gobierno, en la prensa y en la cátedra las aspiraciones insatisfechas de la obra de la Universidad. Al paso que ese Cuerpo ha debido ampliar sus funciones científicas y sociales, mediante la creación de nuevos institutos y laboratorios de investigación, y ya debido hacer frente, con toda energía, a la defensa de los alumnos y a la provisión de los estudios de los jóvenes nobres, especialmente de los de provincias, el presupuesto universitario no ha aumentado en la proporción impuesta por esos crecidos gastos.

La Casa de Bello, en efecto, desenvuelve sus importantes funciones en una forma estrecha y casi verdaderamente angustiosa. La nueva Sociedad se propone ir en su ayuda por la erogación voluntaria de sus miembros, y por lo que puedan obtener de los poderes públicos. Se desea también fomentar las donaciones, legados y herencias, para dar a la corporación vida económica propia, en el papel que le corresponde claramente como centro de alta investigación en la cátedra y en la divulgación de la cultura por medio de la extensión universitaria. La ampliación del deporte entra en las finalidades de la Sociedad, mediante la construcción de estadios, piscinas canchas de football y de básquetbol, como propiedad de la casa universitaria. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

obra de la Universidad. El incremento de los fondos del Bienestar Estudiantil forma otra parte del programa de la Sociedad. Acaso sea éste el punto más interesante del plan que se propone desarrollar la institución, lo mismo que aquél que establece un Fondo de Cultura para ofrecer a los alumnos libros y textos de estudio a precios módicos. La carrera universitaria se hace difícil progresar por la carencia de textos; casi todos se encuentran agotados y han alcanzado en el mercado subidísimos precios lo mismo que el instrumental científico.

La Sociedad Amigos de la Universidad de Bío-Bío, difundida en todo el país, puede prestarle a este instituto una verdadera y noble cooperación moral y material. Por lo demás, era ya tiempo de que la iniciativa privada fuera en ayuda de la Universidad, que ha hecho en todo orden el progreso de la

POLTAVA, LOZOVAIA Y STALINO BAJO LA DIRECTA AMENAZA RUSA

progresó la doble acometida rusa en la cuenca del Donets

MOSCÚ, 24. — (U. P.) — Las triunfantes columnas rusas, repeliendo firmemente ante ellas a los alemanes desde Kharkov al sudeste de Voroshilovgrad, han colocado a las tres principales bases enemigas de Poltava, Lozovaya y Stalino, bajo una amenaza directa en circunstancias en que la ofensiva de verano de los rusos parece estar a punto de lograr el descalabro de la línea de defensa de los nazis, obligando a éstos a retirarse hasta el río Dnieper.

Dentro de Kharkov, reconquistado ayer los ingenieros rusos y los habitantes han trabajado durante la noche para reparar la descomposición completa, hecha hasta ahora, por los alemanes en una ciudad soviética, empleando todos los recursos para transformar la ciudad arruinada en una base para la fase siguiente de la ofensiva: la embestida hacia el Dnieper.

En su nueva doble acometida en la cuenca del Donets, los rusos ocuparon varios pueblos y asaltaron al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad. Los rusos se anotaron avances generales desde sus cabeceras de pueblos.

En un sector, los rudos desbarataron un contraataque aleman

35 aviones "Cero" destruidos en el frente de China

CHUNG-KING, 24. — (U. P.) — El general Stillwell informó en un comunicado que el 21 de agosto los aviones B-24 destruyeron 35 aviones Cero, mientras bombardeaban el área de Hankow, probablemente destruidos otros 11 y dos averiados. Los aviones de combate norteamericanos destruyeron cuatro aviones Cero, y probablemente otros cinco en la lucha sobre las bases norteamericanas de Human. Fue destruido un aparato Liberator en Hankow y se perdió un avión P-40.

de tanques e infantería, extremamente violento, destruyendo 40 nazis. En un sector adyacente, los rusos avanzaron y ocuparon la base de Poltava, donde los rusos han enfrentado a grandes fuerzas de tanques e infantería alemanas al sur de Oposhina. 40 kilómetros al norte de Poltava. En un sector, los rudos desbarataron un contraataque aleman

Dentro de Kharkov, reconquistado ayer los ingenieros rusos y los habitantes han trabajado durante la noche para reparar la descomposición completa, hecha hasta ahora, por los alemanes en una ciudad soviética, empleando todos los recursos para transformar la ciudad arruinada en una base para la fase siguiente de la ofensiva: la embestida hacia el Dnieper.

En su nueva doble acometida en la cuenca del Donets, los rusos ocuparon varios pueblos y asaltaron al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad. Los rusos se anotaron avances generales desde sus cabeceras de pueblos.

En un sector, los rudos desbarataron un contraataque aleman

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA**BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 24. — (U. P.) — El Jefe de la Policía, Alcides Etchegoyen, renunció a su cargo, siendo reemplazado por el teniente coronel Nelson Mello.

LA HABANA, 24. — (U. P.) — El Senado se lanzó en un agudo debate sobre política exterior al tratar por primera vez el informe de la comisión respectiva sobre la recomendación del Gobierno para elevar las Legaciones cubanas en Argentina, Perú y Ecuador al rango de Embajadas.

Los diputados cubanos, una de las naciones unidas no dentro de tener ningún contacto con "una cosa europea".

El Senador Santovenia, que es Ministro de Estado, dijo que Cuba había sido el último país americano que reconoció el Gobierno de Ramírez, después de largas deliberaciones y que ya había elevado el rango de la Legación después que la Asamblea había hecho Embajada su Legación en Cuba. Pidió al Senado que posergara el debate sobre la cuestión hasta el martes.

El general Sir Bernard Montgomery dió a entender que la invasión no está distante cuando dijo a los canadienses que esperaba que "muy pronto estaremos atacando".

El comisionado de los Ministerios de Aviación y Seguridad Interior dijo que anhelaba que hubiera una pequeña actividad enemiga sobre los distritos costeros de East Anglia.

GUAYAQUIL, 24. — (U. P.) — La Cancillería se ha negado a suministrar a la prensa el texto de la contestación del Ecuador al Memorándum del Ministro de Colombia, Turbay, hasta que la comunicación llegue a su destino.

En otro sector, la Cancillería se asegura que la política seguida por Ecuador de francia ayuda a las democracias y los países que luchan contra el Eje.

GUAYAQUIL, 24. — (U. P.) — Varios miembros del Servicio Hidrográfico Militar que se encontraban en la isla de Batacán, en el río Amazonas, oyeron el doctor Velasco Ibarra, gritando también contra el Presidente Arroyo del Río y disparando sus fusiles. Incitaron a los habitantes locales a efectuar manifestaciones en su favor.

La policía de la isla detuvo a los insubordinados, que han sido traidos a este puerto para ser juzgados.

WASHINGTON, 24. — (U. P.) — Los periodistas colombianos, ecuatorianos y venezolanos fueron oficialmente recibidos a su hora con una visita al Vicepresidente Walling, quien conversó durante media hora, en castellano, sobre diversos temas. La visita fue hecha en su despacho del Edificio de Oficinas del Senado.

En otra parte, varios de los periodistas regresaron a Nueva York, mientras otros permanecían en Miami, de vuelta a sus respectivos países. Todos declararon haber disfrutado enormemente del viaje. En su mayoría, indicaron que debían desarrollarse una mejor comprensión económica entre las Américas, para que la colaboración actualmente existente continúe en la era de la post-guerra.

CIA. DE PREVISION
"La Capitalizadora Nacional S. A."

Av. Bernardo O'Higgins 1304
Teléfono 82470

Invitamos a usted, aun cuando no sea poseedor de Pólizas de la Compañía, a presenciar nuestro primer sorteo mensual que se efectuará hoy, a las 5.30 p. m., en las Oficinas de la Compañía

"LA CAPITALIZADORA NACIONAL S. A."

Av. B. O'Higgins 1304, esquina Plaza Bulnes



Felaxen
M.R.
Tomada FELAXEN, que no provoca véjimos ni dolores, y que es adecuada para combatir el estreñimiento. Niños y adultos lo toman con gusto, incluso las perillas de las pueras y títiles de cocina". dice "Práctica". "Concentraron su demolición en la zona industrial de la ciudad, incendiando y dinamitando las fábricas. La calle principal de Kharkov es un solo montón de ruinas. Antes de abandonar la ciudad, los alemanes dinamitaron la usina eléctrica e incendiaron un gran establecimiento lechero. Destruyeron el sistema de agua potable y arrancaron los rieles en los puentes ferroviarios. Hoy siguen cayendo edificios, al continuar el estallido de las minas.

"Cuando fueron lanzados los ataques rusos finales, la Gestapo recogió a varias decenas de miles de habitantes, los amontonó en camiones y los condujo a la retaguardia alemana. Uno de los últimos actos de la Gestapo fue llevar en camiones a 1.500 ciudadanos a las afueras de la ciudad, donde fueron fusilados. Después de completar este trabajo, a Gestapo y la policía alemana fueron las primeras en abandonar Kharkov.

"Las pérdidas alemanas fueron tan altas durante la fase final de la batalla que uno de los pocos

Ettore Muti, héroe máximo del Fasico, ha muerto en Roma

MADRID, 24. — (U. P.) — Informaciones recibidas de Roma, hacen saber que falleció repentinamente Ettore Muti, quien era el más grande héroe de guerra del fascismo, y había sido condecorado con la medalla de oro por su valor. Combatió en Etiopía, España, Albania y en la guerra actual. Recientemente Muti había visitado la capital española, donde se había comprometido con una joven española. La información de Roma no daba detalles de la muerte de Muti.

Se ha podido establecer, debidamente, que la información de que la esposa de Benito Mussolini había llegado a España, carece por completo de base.

La radioemisora de Roma informó que el diario "Giornale di Sicilia", será publicado en Roma, mientras dure la guerra, y que la primera edición aparecerá el sábado próximo.

La agencia noticiosa alemana Transocean, difundió que el comandante ruso colocó carteles pidiendo a la población local indicar la ubicación de las minas.

Destacamentos especiales de zapadores, con ayuda de voluntarios, se encuentran ahora dedicados a retirar las minas de la ciudad.

Ha habido pequeñas operaciones de limpieza, pero Kharkov es nuevamente una ciudad soviética.

El texto del comunicado de hoy dice lo siguiente:

"Durante el 24 de agosto nuestras tropas que avanzaron al norte de la ciudad de Kharkov, mejoraron sus posiciones.

"En las zonas de la cuenca del Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

En las zonas de la cuenca del

Donets, al sur de Izum y al sudeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando con éxito batallas contra el enemigo, capturando varios lugares habitados.

"En otros sectores del frente, nuestras tropas estuvieron dedicadas a reconocimientos armados y a duelos de artillería y morteros de trinchera con el enemigo.

"Durante el 23 de agosto, nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 77 tanques alemanes y derribaron 106 aviones enemigos".

1.700 TONELADAS...

(DE LA PRIMERA PAG.)

enormes cuadrimotores Sterling, Halifax y Lancaster, cada una capaz de transportar hasta ocho toneladas de bombas.

Se estima muy probable que la destrucción haya sido muy completa en diez kilómetros cuadrados de la ciudad. La densa humareda resultante se elevó a 5.000 metros de altura.

De principio a fin, el asalto duró menos de una hora, pero así y todo fué una potencia doblemente superior que la de cualquiera de los 72 ataques anteriores contra Berlín, y, probablemente, cuatro veces superior a la de cualquier raid en particular de los practicados por los alemanes contra Londres.

COMUNICADO INGLES

El texto del comunicado del Ministerio del Aire, es el siguiente:

"Aviones del Comando de Bombardeos atacaron Berlín con muy grandes fuerzas, anoche.

"El asalto se practicó con tiempo claro poco antes de medianoche, y los informes preliminares indican que las descargas de bombas se efectuaron en forma altamente concentrada.

"Numerosos cazas enemigos fueron destruidos, tanto en el viaje de ida y vuelta, como en combates desarrollados sobre el objetivo.

"Aviones en misión de infiltración pertenecientes al Comando de Cazas, cooperaron en la operación con ampliamente dispersos ataques de hostigamiento contra los aeródromos del territorio ocupado.

INCURSION COMPARABLE A HAMBURGO

Un aviador que tomó parte en nueve de los raids que prácticamente borraron a Hamburgo del mapa, expresó que el raid de anoche fué de equivalente eficacia. Uno de los pilotos dijo que "probablemente se necesitarán algunos raids extra para "sacar" a Berlín, pero, no cabe duda que hemos hecho un buen comienzo".

Los bombarderos aparecieron en un verdadero enjambre súbitamente sobre Berlín, oficialmente se describe que "con muy grandes fuerzas", precisamente cuando el Gobierno alemán se dedica a

MURIÓ EN ACCION DE GUERRA SUCECTOR DE I. YAMAMOTO

(DE LA PRIMERA PAG.)

apresurar en lo posible la evacuación de los civiles no esenciales, previendo que en breve se practicaran contra dicha capital, ataques "estilo Hamburgo". Se calcula que más de 1.500.000 habitantes han sido evacuados antes de descargas del raid de anoche.

Se informa que últimamente los habitantes de Berlín han establecido letramientos tristes en los parques, como asilo de refugio antiaéreo de diversos

33 INCURSIONES

BASTARIAN PARA DESTRUIR BERLIN

Los expertos en aeronáutica estiman que Berlín, ciudad de 4 millones de almas, puede ser destruida en cuanto a centro militar, en tan sólo 30 días de gran

RAID DE ANOCHE

que habrá de ser de los más poderosos que se han practicado jamás contra Alemania.

Por otra parte el primer ataque en gran escala contra Berlín desde que 900 bombarderos de los Aliados, en una noche, atacaron el 29 de marzo ultimo, perdió en un combate entre 100 pequeñas fuerzas de bombarderos livianos tipo Mosquitos que habían realizado incursiones en el área insular de Nueva Irlanda, Nueva Bretaña y norte de Nueva Guinea.

Koga reveló en mayo ultimo que su escuadrilla, que realizó la incursión de anoche, fué probablemente la mayor formación de bombarderos que jamás ha sido enviada contra un solo blanco.

Aún cuando se perdieron 100 bombarderos, o sea 3 más que en cualquier raid anterior, los expertos estiman que las 100 esas perdidas no son desproporcionadas en vista de los poderosos ataques que realizó la fuerza que realizó el raid de anoche y de la potencia destruyente que habrá de tener.

Los bombarderos que en el raid de anoche resultaron favorables al enemigo en el sentido que se desataba claramente el fuego antiaéreo, permitiendo a los pilotos nocturnos ubicarlos y atacarlos con mayor precisión.

Asimismo, se informa que los alemanes elevaron más y mejor su sistema nocturno, que contra cualquier formación incursionalista anterior.

DERRIDOS NUMEROSOS CASAS ALEMANAS

Buen número de casas nocturnas fueron derribados por los bombarderos tanto sobre Berlín como durante el viaje. Se enfrentó nuevamente el raid nocturno, y en consecuencia se estima que, de continuar así, los raids contra Berlín y la formación que entroncaron en el raid nocturno posteriormente en el de anoche, probablemente serán menores que el que el fuego de tierra flameó hasta hacerse ineficaz a medida que el inmenso peso de "saturó" las defensas terrestres.

Durante varias semanas los alemanes sabían que le tocaría dormir en Berlín un pronto, y en consecuencia han estado reforzando las defensas. Es probable que hayan estado informados de las incursiones y refuerzado desde otros puntos como asimismo concentrando caídas nocturnas.

La ineficacia de las defensas

hacia el final del raid indica que no se ha sentido que influyeran gravemente a la población de Berlín y a los empleos de artillería y en consecuencia se estima que, de continuar así, los raids contra Berlín y la formación que entroncaron en el raid nocturno posteriormente en el raid de anoche, probablemente serán menores que el que el fuego de tierra flameó hasta hacerse ineficaz a medida que el inmenso peso de "saturó" las defensas terrestres.

EL HUMANO DIVISARIO DESDE 230 KILOMETROS

Un piloto que efectuó vuelos de reconocimiento sobre Berlín esta mañana informa que el humo es visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

Algunos de los pilotos que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Berlín, informaron que el humo era visible desde 320 kilómetros de distancia.

CUENTA:

Se dio cuenta:
1.º — De dos mensajes del Ejecutivo, en los cuales solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos:

A Vicealmirante de la Armada Nacional, al Contraalmirante don Gastón Kulczewski García.

A Contraalmirante de la Armada Nacional, al Capitán de Navio don Carlos A. Torres Hevia.

Passan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.º — De un informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recabado en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre reforma del Decreto-Ley N.º 99, de julio de 1932, que autoriza a los sindicatos industriales y profesionales de Magallanes para nombrar delegados ante los directores respectivos.

Queda para Tabla.

3.º — De una moción de los Honorables señores Grove don Marmaduke y Laferte, en la que inician un proyecto sobre concesión de pensión de gracia a las viudas e hijos menores de don Luis Farfán Bahamondes y don Eduardo Ortiz Ravest.

Passa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

4.º — De dos solicitudes:
Una, de doña Laura Thompson viuda de Hernández, en que solicita pensión de gracia.

Y una de don Adolfo Espinoza la Fuente, en que solicita diversos beneficios.

Passan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

5.º — De una presentación de la Asociación de Viajantes de Chile, en que se adhiere al proyecto de ley que limita los días feriados.

Se manda agregar a sus antecedentes.

6.º — De tres telegramas:
Uno, de don Manuel Padilla; otro, de don Archivaldo Saldivia, y otro del profesorado de la Escuela N.º 13, de Chillán, relativos al proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación.

Se mandan agregar a sus antecedentes.

ALCANCE A LA LEY N.º 6,417

— Se aprueba, en segundo trámite, un proyecto de la Cámara de Diputados, en virtud del cual se declara que el empleo de Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago está comprendido, a contar del 6 de mayo de 1939, en el aumento de sueldos establecido en el artículo 4.º, de la Ley N.º 6,417, de 16 de septiembre de ese mismo año.

AUTORIZACION AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

— Se aprueba sin modificaciones, un proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para invertir en mejoras del edificio de su propiedad, ubicado en calle Puente esquina de Santo Domingo, la cantidad de 750 mil pesos que recibió en conformidad a lo prevenido en la Ley N.º 5,671, de diciembre de 1935.

Durante la discusión, el señor AMUNATE-GUI manifiesta que el motivo que lo hizo pedir la exención del trámite de Comisión para este proyecto, fué que el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos le había hecho presente la urgencia en el despacho de él; y agrega que las razones que favorecen la aprobación del proyecto, están contenidas en el informe de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, cuya lectura solicita.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE TENO

— Es puesto en discusión este proyecto, ya aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor PAIROA dice que este proyecto debe ser despachado inmediatamente, pues favorece a un pueblo progresista, que dará al producido del empréstito una inversión eminentemente útil: la instalación de alumbrado eléctrico.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que, igualmente, desea que este proyecto sea despachado a la brevedad posible, y agrega que es muy satisfactorio que el señor Pairoa no se oponga a ello, como se opuso a un proyecto relacionado con la Municipalidad de Curicó.

El señor CORREA expresa que todos los habitantes de la comuna han hecho conocer su interés en el despacho del proyecto, y ruego al Senado se sirva aprobarlo en los más tempranos términos en que lo aprobó la Cámara.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que está interesado en que este proyecto, como todos, una vez convertido en ley, sea debidamente aplicado, y dice que tal vez una dificultad para su cumplimiento podría ser el interés bajo, de sólo 6 por ciento, que se establece en el artículo 1.º. Por este motivo, pregunta si la Corporación de Fomento ha aceptado ya en principio este contrato.

El señor ERRAZURIZ observa que, aún cuando el temor es muy justificado, no hay gran diferencia entre el interés de 6 por ciento y el de 7 por ciento, que es el corriente; y añade que el solo hecho de despacharse la ley en esta forma, será un gran argumento para que la Corporación de Fomento acepte la operación en esas condiciones.

El señor PAIROA dice que se opuso al proyecto relacionado con Curicó, porque a su juicio, el dinero del empréstito iba a ser invertido en forma que significaba un verdadero derroche, mientras que ahora se trataba de satisfacer una necesidad tan premiada como la de alumbrado eléctrico. Agrega que, precisamente, ésta será una razón que la Corporación ha de tener en cuenta para liquidar el dinero al 6 por ciento de interés, ya que para otros objetos lo ha facilitado, a 5 por ciento y hasta al 4 por ciento.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que no insiste en el punto, en vista de las explicaciones dadas.

— El proyecto es aprobado, en general y queda pendiente su discusión particular.

SENADO

PENSION A LAS FAMILIAS DE DOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

El señor GROVE (don Marmaduke) solicita que sea informada a la brevedad posible la moción presentada por él y por el señor Laferte para conceder una pensión a las familias de los señores Marfán y Ortiz, empleados ferroviarios fallecidos trágicamente en actos del servicio.

MODIFICACION DEL D. F. L. 99. — PREFERENCE

El señor LAFERTE pide que se anuncie en Fáctil Despacho de mañana un proyecto que modifica el D. F. L. 99, en lo relacionado con la elección de delegados por los Sindicatos Industriales y profesionales de Magallanes.

POSICION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

El señor ESTAY se refiere a la posición en que ha estado colocado el Partido Democrático con motivo de las últimas incidencias en torno de la posible constitución de un nuevo Ministerio.

Manifiesta que S. E. el Presidente de la República le expresó su deseo de conocer el pensamiento de la directiva del Partido Democrático respecto de una posible reorganización del Gabinete. Añade que se aprestaba a satisfacer este deseo, dentro del plazo señalado para ello y después de consultar con los Directores y los Parlamentarios del Partido, cuando, invitado por el Presidente del Partido Radical a una reunión de presidentes de partidos de la Alianza Democrática, fué impuesto, por éste de que el Presidente de la República deseaba conservar en su Ministerio a algunos de los actuales Ministros técnicos. Incorpora a él a dos representantes del Partido Liberal, ofreciéndole una Carta a los Demócratas, y dejar el resto de los Ministerios a los radicales. Dice que ante tal situación, declaró que el Partido Democrático, que sería en tal Gabinete el único genuino representante de las clases populares y de los intereses de los gremios, no tendría interés en participar en ese Ministerio, pero que no pondría inconveniente a una solución de tal especie, precisamente por la representación que el Partido tendría que asumir en la Moneda.

No ha extrañado, en consecuencia, — agrega el señor Senador — que la Secretaría de Gobierno se haya dirigido al país en términos que no son suficientemente claros y que afectan a la buena reputación de estas colectividades políticas, porque dice que no se ha podido contar con el apoyo de los partidos de Izquierda. Esta declaración está contradicha por la de amplio apoyo a las solicitudes propuestas por S. E. el Presidente de la República, que hicieron los representantes de los Partidos Comunista, Socialistas y Democrático en la reunión aludienda.

Observa que es conveniente dejar bien establecido esto, porque estos partidos que colaboran a la acción del Gobierno han tenido, muchas veces, que aprobar disposiciones que estaban en desacuerdo con su particular manera de apreciar ciertos problemas, con el exclusivo objeto, de no producir perturbaciones.

Agresa que el Partido Democrático seguirá invariablymente su línea progresista y que aspira a que la República tenga un Gobierno de Izquierda, en que estén representados, sin debilidades ni vacilaciones, los intereses del pueblo. Desea también que en presencia de proyectos importantes los hombres de gobierno informen o consulten oportunamente a las directivas políticas que deben orientar la conducta de los parlamentarios.

Se refiere a la disminución de votantes del Partido Democrático, que fueron alguna vez 80 mil, y la atribuye a cierta duda o indecisión en la actuación política sobre todo, frente a algunos Gobiernos. A su juicio, una combinación política, como la Alianza Democrática, en este caso, debe establecer el más firme respeto a sus componentes, y necesita actuar en forma que los partidos no estén recibiendo periódicamente estas especies de "reprimendas" de parte de los hombres de Gobierno; o de sectores de la prensa, que no siempre ajustan sus críticas a la realidad. El Partido Democrático ha otorgado en todo caso el apoyo que los hombres de Gobierno se han solicitado en circunstancias especialmente críticas, y son muchas las leyes benéficas para el país que contaron con los votos democráticos. Y espera, por lo tanto, merecer un tratamiento de iguales consideraciones.

Termina declarando que el Partido Democrático es el único partido con contacto popular, que puede efectuar una regulación entre las avanzadas progresistas del país.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

El señor JIRON anuncia el voto favorable de los Senadores radicales a este proyecto.

Lamenta que, a pesar de las interesantes observaciones que se han hecho repetidamente en el Congreso, no haya sido todavía enviado, tal vez por los sucesivos cambios de Ministros un proyecto de ley orgánico de la Educación Pública, que ya es de urgente necesidad, para coordinar los distintos servicios, hoy completamente desarticulados.

Añade que el problema educacional, tanto en su aspecto técnico como económico y social, deberá resolverse de acuerdo con los principios y filosofía que el conflicto internacional imprimirá a la evolución política, social y económica de postguerra, cuyo advenimiento ya prevemos.

Debe nacionalizarse nuestra enseñanza e incluir en la juventud los grandes atributos que informan nuestra convivencia democrática: realzar y dignificar nuestra democracia, la persona humana, la libertad de pensamiento. Hoy en numerosos establecimientos educacionales, se enseñan doctrinas contrarias a esos conceptos, a pesar de haberlas repudiado públicamente en un acto solemne de trascendencia histórica al cortar las relaciones con las naciones totalitarias. Debe dictarse la ley orgánica de la Educación, que coordine las diversas ramas de ella; deben modificarse los planes de estudio. La enseñanza primaria debe tener capacidad para absorber los 400 mil niños que no concurren a las escuelas.

En cuanto a la materia misma del proyecto, comprende que la premura del tiempo no permite extenderse en argumentos para demostrar que la situación económica de los profesores, especialmente de los primarios, es angustiosa; pero llama la atención al hecho de que ningún gremio avenza a éste en la proporción de tuberculosos y pretuberculosos. Por otra parte, más de ocho mil millones de pesos representan los sueldos y salarios readjustados a distintos sectores de los empleados y obreros por razón de la alta del costo de la vida, sin que al profesorado se le hayan equivalido sus remuneraciones en un espacio de tiempo en que el costo de la vida ha subido en 70 %. Manifiesta que no debe olvidarse que los educadores serán los soldados que habrán de enfrentarse en la postguerra con la indiscutible crisis espiritual que sufre el mundo.

Finalmente, hace presente que se empeñó por que la jubilación forzosa para los profesores universitarios se fijara en los 30 años de servicios y 60 de edad, porque se trata de personas que empiezan a servir muy jóvenes, siendo todavía estudiantes, y de otra manera tendrían que retrasarse precisamente cuando emplean a rendir los frutos de la sabiduría y experiencia acumuladas.

El señor RIVERA a nombre de los Senadores liberales, expresa que sin el menor deseo de halagar a los profesores, admite que dada la permanente y alarmante alta del costo de la vida, es de absoluta necesidad aumentar sus sueldos. Sí se desea, agrega, que los resultados de estos aumentos no hagan muy pronto ilusorio el reajuste. Como una prueba de la posición liberal, expresa que los Senadores del Partido han dado en todo caso, como consta a los miembros de la mayoría, facilidad completa para que el proyecto sea estudiado y tramitado con celeridad.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que no insiste en el punto, en vista de las explicaciones dadas.

— El proyecto es aprobado, en general y queda pendiente su discusión particular.

SESION 44 a ORDINARIA, EN MARTES 24 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B. (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

AUMENTOS DE SUELdos DEL PROFESORADO

— Se discute en particular el proyecto y se aprueba el artículo 1.º, que establece la escala de aumento de los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación, con las modificaciones propuestas por la Comisión y a indicación formulada por el señor Ortega, para incluir en los beneficios que se conceden por este artículo al personal que sirve en las escuelas nocturnas.

Se aprueba el artículo 2.º, que fija la escala de aumento de los sueldos del personal directivo, administrativo, técnico, de servicio, a jornal, a contrata y el que se pague con los fondos propios de los establecimientos y que se incorporen a la planta de acuerdo con el artículo 6.º con los mismos fin que ahora, se otorgó a esa institución.

— Se discute el artículo 3.º, que fija la escala de aumento de los sueldos del personal docente, directivo, administrativo, técnico y de servicio, a jornal, a contrata y el que se pague con los sueldos mínimos que se establecieron para la Comisión.

El señor RIVERA expresa que por las razones manifestadas en la discusión general, los Senadores de oposición se abstendrán de votar.

Se aprueba el artículo y las modificaciones propuestas, por 22 votos a favorables contra 14 abstenciones.

— Con la misma votación se aprueba el artículo 4.º, que contiene la escala de aumento de los sueldos del personal remunerado por horas de clase, con las modificaciones propuestas por la Comisión.

— Se discute el artículo 5.º, que dice que para la aplicación del porcentaje de los aumentos establecidos anteriormente se considerarán separadamente los sueldos correspondientes a cada categoría.

El señor GUZMAN explica los fundamentos de la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 6.º, que dice que para la aplicación del porcentaje de los aumentos establecidos anteriormente se considerarán separadamente los sueldos correspondientes a cada categoría.

El señor ORTEGA expresa que las modificaciones propuestas por la Comisión tienden a aumentar los sueldos de los profesores universitarios.

— Se discute el artículo 7.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 8.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 9.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 10.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 11.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 12.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 13.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 14.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 15.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 16.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 17.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 18.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 19.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 20.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 21.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 22.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 23.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 24.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 25.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 26.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 27.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 28.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 29.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 30.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 31.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 32.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

— Se discute el artículo 33.º, que establece la indicación que formula en la planta de la Universidad.

introducido en diversas leyes dictadas últimamente, y no sería justo hacer una excepción de los profesores.

Se aprueba por asentimiento tácito el artículo 11, y se pone en discusión el 12 que establece la jubilación obligatoria a los 30 años de servicio.

La Comisión de Educación Pública del Senado propone que, para el personal de la Universidad de Chile, sea obligatoria cuando además haya cumplido 60 años de edad, pudiendo el Rector de la Universidad prorrogar la permanencia del personal en sus cargos.

El señor DEL RIO, (Ministro de Salubridad), manifiesta que en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, desea hacer algunas observaciones.

En el artículo 12, hay dos aspectos: la jubilación obligatoria con treinta años de servicios y la fijación de pensión, según el promedio de los últimos doce sueldos.

Es verdad que los empleados públicos pueden jubilar con treinta años de servicios y sueldo integral, pero también es cierto, que el interés nacional exige que los individuos en estado de trabajar no incrementen la masa de pasivos. Por otra parte, habría que considerar el estado financiero de la Caja, que según los cálculos actuales, acusa un fuerte déficit en relación con los beneficios que debe otorgar y que con estas medidas se desfinanciaría aún más, en forma que seguramente el Gobierno tendría, que acudir en su auxilio, ya que no es posible pensar en un aumento de las imposiciones. Se refiere en seguida a las características especiales que tienen las remuneraciones y pensiones del personal de educación, y a la forma en que repercutirían en las finanzas de la Caja.

Agrega que no es aceptable que en una institución de fondo común, que se financia con los aportes del total de los afiliados, la ley cree grupos privilegiados.

En cuanto al artículo 14, referente a los servicios prestados a las Municipalidades y a las comisiones en el extranjero, estima que sería abusivo interpretarlo en el sentido de que ese tiempo debía computarse en el cálculo de las jubilaciones, por cuanto la Caja no puede responder por tiempo en que no se han hecho imposiciones.

Se refiere a la contradicción entre el artículo 12, que mantiene la norma de considerar los últimos treinta y seis meses para el cálculo de la jubilación, y la disposición transitoria que otorga privilegios en relación con esa norma. Finalmente, advierte que las medidas comentadas significarían, prácticamente, que la Caja pasaría de un desembolso de \$ 18.000.000 a uno cercano a los \$ 60.000.000 y señala la gravedad de esto.

Por estas consideraciones pide que se rechacen el artículo 12 y los transitorios que se refieren a él.

El señor RIVERA, expresa que fuera de los argumentos bastante graves, que se han oido al señor Ministro de Salubridad, debe considerarse la disposición que hace obligatoria la jubilación a los 30 años de servicio, la que privaría a la enseñanza de la experiencia, de la capacidad y de la eficiencia de maestros que deberán retirarse de sus funciones en la plenitud de su vida, en momentos que se nota escasez de profesores sobre todo en las escuelas industriales. Esta disposición traería, además, la jubilación obligatoria para otros sectores de la Administración con evidente perjuicio de los servicios públicos.

Si hubiera existido esta disposición, la enseñanza no habría podido contar con las luces de hombres como Barros Arana, Valentín Letelier y tantos otros que a avanzada edad eran grandes maestros. Considera que los propios profesores deberían resistir esta obligatoriedad de la jubilación si es que tienen amor a su carrera. Otra cosa, es, dice, que el profesor que se sienta imposibilitado por haber perdido su salud, debe alejarse de su puesto.

Por estas razones, termina, votó en contra de esta disposición en la Comisión de Hacienda y votará ahora en el mismo sentido.

El señor DOMINGUEZ, manifiesta que el profesor está agotado a los treinta años de servicios y pierde su prestigio y respetabilidad ante el alumno. Afirma que el profesor en Chile nunca ha estado bien reñido y aquí que tiene largos años de servicios, se ve obligado cada vez que hay un mejoramiento de su renta, a esperar en el puesto, para poder jubilar con el promedio de sueldo de los tres últimos años. Llama también la atención a la falta de expectativas que ofrece la carrera del magisterio, circunstancia que alejó del Instituto Pedagógico a la juventud, especialmente a los varones. Expresa que el hecho de que el profesor jubile a los treinta años no significa que renuncie a su labor pues puede seguir cooperando en la educación desde la prensa, los establecimientos de experimentación, el libro y el folleto. Los casos a que se ha referido el señor Rivera, dice constituyen la excepción, la inmensa mayoría no está en condiciones de seguir prestando servicios después de 30 años de labor.

Refiriéndose a las observaciones sobre desfinanciamiento de la Caja de Empleados Públicos, que según el señor Ministro de Salubridad, acarrearía este proyecto, lamenta que la Caja no haga hecho esta advertencia a la Cámara de Diputados, y sostiene que la directiva de la Caja no está en condiciones de hablar de esto cuando no ha demostrado capacidad para administrar los bienes que se han confiado. Termina repitiendo las palabras que ayer se oyeron a un Senador en orden a que cuando se trate de los profesores existen toda clase de dificultades para solucionar su situación económica. Pero cuando se trata de otro gremio de la Administración se encuentra fácilmente el dinero necesario para ello.

El señor ORTEGA, declara que el artículo 12 es precisamente una de las disposiciones que junto con el mejoramiento de la renta, constituye una conquista importante para el Magisterio en la campaña en que han participado unánimemente todas las organizaciones de maestros.

Considera que la Caja argumenta sofisticamente que el profesor primario tiene derecho actualmente jubilar a los 30 años y, tanto es así que dentro del régimen de la Caja se computan las pensiones de jubilación por 30 avas partes.

El señor ALESSANDRI dice que, según el régimen del Estado, no se puede jubilar sino a los 35 años de servicios, mientras la Caja permite jubilar a los 30 años y que, si bien puede ser efectivo lo que afirma el señor Dominguez, en cuanto a que un decreto-ley permite la jubilación de los profesores a los 30 años, la pensión de jubilación se calcula, para la parte de cargo del Fisco, en treinta y cinco años.

El señor DOMINGUEZ sostiene que actualmente existe la posibilidad de jubilar a los treinta años, con la diferencia que la parte que corresponde al Fisco se calcula en 35 avas y la de la Caja, en 30 avas, de manera que la Caja debe calcular en 30 avas la parte que le corresponde para la jubilación de su personal.

El señor ORTEGA dice que desde que se establecieron los quinquenios del 20% para el profesorado, la renta se dobla a los 25 años de servicios y, en consecuencia, a los 30 años está esta personal en condiciones de jubilar con derecho a toda su renta. Por consiguiente, se pregunta cómo puede la Caja sostener que tendrá que hacer frente a un desembolso imprevisto.

Agrega que la inmensa mayoría de los profesores que desempeñan sus funciones durante treinta años, experimenta un desgaste que generalmente se traduce en una disminución de su capacidad técnica y de eficiencia, y que si el profesor prolonga sus servicios, no obstante completar ese tiempo, es porque siempre tiene la esperanza de que se mejoren sus escasas rentas para jubilar en mejores condiciones. Esto, añade, perjudica el servicio y el interés social, por lo que debe aprobarse la disposición contenida en el informe de la Comisión de Educación del Senado.

El señor ALESSANDRI expresa que él también es profesor, que se enorgullece de serlo y que

no se explica cómo los profesores pueden aceptar el artículo 12.

El señor DOMINGUEZ le recuerda que es profesor universitario y que el número de horas que sirven estos profesores, atendida su mayor preparación personal y que las clases mismas son más delicadas, no importa el mismo agotamiento nervioso a que están condenados los profesores primarios y secundarios, con el infinito número de horas suplementarias que deben atender.

El señor ALESSANDRI coincide, en parte, con lo expresado por el señor Dominguez; pero no acepta que por medio de esta disposición se prenda jubilar obligatoriamente a todos los profesores, sean primarios, secundarios o universitarios.

Dice que ha formulado indicación para excluir de esta jubilación obligatoria por lo menos a los profesores universitarios, porque son muy numerosos los casos de hombres eminentes como don Diego Barros Arana, que hicieron clases hasta los 75 años. Recuerda haber asistido en Francia a clases de profesores viejísimos, a quienes se les oía con sumo respeto y veneración, sin que decaía su salud. Añade que el profesorado nacional es de estimarlo incapaz al completar 30 años de servicios.

Expresa que lo corriente es que a los 22 años el profesor inicie su carrera, y que aunque lo hiciera a los 25, a los 55 tendría que retirarse. La situación sería aún más extrema tratándose de las escuelas normales, de donde se sale antes de los 20 años, de modo que antes de los 50 de edad deberían esos profesores jubilar obligatoriamente.

El señor ORTEGA observa que en Argentina jubilan a los 25 años.

El señor DOMINGUEZ advierte que si el profesor le ha correspondido trabajar en el sur, a los veinte años el reumatismo no le permite continuar en funciones.

El señor ALESSANDRI dice que deben buscarse soluciones adecuadas, que no atenten contra la cultura, pues le consta que muchos profesores secundarios tienen plena capacidad más allá del límite fijado, aparte de que la jubilación se hace obligatoria no sólo para el personal docente, si no también para el administrativo, sin que pueda invocarse respecto de este personal ninguna de las argumentaciones de que se ha hecho causal.

Observa que los señores Dominguez y Ortega han manifestado que los profesores no se retiran cuando cumplen el tiempo necesario para jubilar, porque es humano que esperen un mejoramiento de sus sueldos, pero esta situación, a su juicio, no se remedia, porque el artículo 12 propuesto por la Comisión es permanente y establece el retiro obligatorio a los 30 años, al mismo tiempo que en su inciso 2º dice que deben seguir las jubilaciones con el término medio de los sueldos de los últimos tres años, con lo que subsiste como permanente la disposición actual.

Cree que en un ambiente de tranquilidad y estudio podría llegar a una solución que armonizara la situación, por ejemplo, permitiendo el retiro voluntario, no con el sueldo medio de los últimos tres años, sino con el sueldo medio del último año, al mismo tiempo que se exigen ciertas condiciones de edad, o bien, haciendo posible la jubilación a los 30 años de servicios cuando se cumplieran 60 o 70 años de edad.

Se refiere a la afirmación de que hay pocos estudiantes en el Pedagógico, que atribuye a que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto discutirá el Senado se adoptarán las medidas necesarias para que no se repita la situación que anota el señor Senador.

Insiste en su punto de vista, que a su juicio es de gran importancia relativa a la salud del profesor, entre quienes se registran subidos índices de enfermedades contraídas en el desempeño de su misión como tuberculosis prematura, enfermedades de la laringe y gran proporción de neumosis.

Desea evitar al país un mal procurando establecer que los maestros no trabajen más allá de lo que sus condiciones de salud les permitan, pues no es exacto que el individuo que no está en condiciones de continuar en actividades docentes, esté también inhabilitado para otras actividades, y cita el caso de numerosos jubilados que se dedican a la agricultura y al comercio.

El señor ALESSANDRI hace notar que la gran mayoría de los jubilados no se dedican a otras actividades, como lo demuestra el hecho de que, debido a su precaria situación y a la desvaloración de la moneda, tienen que pedir constantemente que se les aumenten sus pensiones.

El señor DOMINGUEZ contesta que en el Proyecto Económico que pronto

Siempre mejores!

UN NORTEAMERICANO QUE PRESOCIO LOS HORRORES DE LA GUERRA EN HONG-KONG ESTA EN SANTIAGO

EN TRES OPORTUNIDADES ESTUVO A PUNTO DE SER FUSILADO Y OTRAS VECES LIBRO DE LAS BOMBAS EN FORMA PROVIDENCIAL

UN TRAYECTO MACABRO EN LOS MOMENTOS QUE LA POSESION BRITANICA ECHABA MANO DE LOS ULTIMOS RECURSOS QUE PRECEDIERON A LA CAPITULACION

EL SR. L. E. MLADINICH NARRA SU ODISEA A "LA NACION"

Se encuentra en esta capital el conocido hombre de negocios estadounidense señor L. E. Mladinich, Representante Ejecutivo de la firma norteamericana "Stanard Brands Incorporated", fabricantes de productos alimenticios envasados que mantienen sucursales en diferentes partes del mundo.

Ayer fuijimos a visitarlo a su alojamiento del Hotel Carrera. Es hijo de Yugoslavia, naturalizado en Estados Unidos. Esta es la tercera vez que viene a nuestro país. La primera fue en 1931 y luego en 1935, permaneciendo en total alrededor de diez años, especialmente en Antofagasta, Tocopilla y en el Sur dedicado al comercio. Nos habló de China con especial cariño y se demuestra tan identificado con nuestro ambiente, que sus palabras nos llenan de satisfacción. Y lo más admirable es que se expresa en nuestro idioma criollo, en forma tan precisa, que dà la sensación de ser un perfecto chileno.

LA GUERRA LO SORPRENDIO EN HONG-KONG

El señor Mladinich, estaba actuando como Gerente en el Asia de la Standard Brands Inc., cuando estalló la guerra de Japón con Estados Unidos. Radicado en Manilla, los negocios lo llevaron accidentalmente a Hong Kong. El 8 de diciembre de 1941, desde el aeródromo de Kham, en Kowloon, subió listo para embarcarse en un Clipper en viaje de regreso a Manilla, donde iba a juntarse con su esposa, de nacionalidad norteamericana, cuando a las 6 de la mañana de ese día aparecieron bombarderos japoneses sobre el campo de aviación, quienes destruyeron seis aeroplanos que estaban en tierra incluyendo el Clipper, que estaba anclado, calentando el motor, listo para iniciar el recorrido a Manilla, con su dicitado cometa.

El ataque fue de sorpresa y los japoneses usaron proyectiles incendiarios que hicieron estallar el Clipper, inmediatamente. Salieron de su habitación y se dirigieron a su hotel, ya la guerra estaba extinta. Los bombarderos japoneses ampliaron su acción a lo largo de la isla de Hong Kong, donde se dirigieron a la península, por el lado de Kowloon. Permaneció cuatro días encerrado en el hotel junto con los demás viajeros del Clipper.

El ataque fue de sorpresa y los japoneses usaron proyectiles incendiarios que hicieron estallar el Clipper, inmediatamente. Salieron de su habitación y se dirigieron a su hotel, ya la guerra estaba extinta. Los bombarderos japoneses ampliaron su acción a lo largo de la isla de Hong Kong, donde se dirigieron a la península, por el lado de Kowloon. Permaneció cuatro días encerrado en el hotel junto con los demás viajeros del Clipper.

TERCER DE LAS BOMBAS EN FORMA PROVIDENCIAL

Y sigue así su interesante narración: "Cumplidos los dieciocho días, ya los japoneses estaban a solo dos cuadras del hotel. Tomé entonces mi maleta y me subí en una lancha para cruzar la bahía hacia el puerto de Hong Kong. Hice la corta travesía en medio de la estrucción del bombardeo que destruía barcos, edificios, etc. Era el día 12 de diciembre. Libramos.

VIERNES COMIENZAN REUNIONES DE LOS GANADEROS DEL SUR

El viernes próximo se inaugurarán en Temuco las reuniones de los agricultores del sur en las cuales se estudiarán todos los problemas relacionados con la ganadería y su importancia en la alimentación popular.

El Ministerio de Agricultura ha prometido concursar a presidir estos interesantes debates y sólo se lo impiden razones de orden superior.

CAMBIO DE RECORRIDO DE TRANVIAS A NUEVA

Por resolución de la Dirección General de Transportes y Tránsito Público, los tranvías que actualmente hacen su recorrido a Nubos por la Avenida Vieja Mackenna, lo cambiarán en lo sucesivo por la Avenida Merced, de julio a marzo.

La tarifa quedó fijada en cuarenta centavos en primera por todo el recorrido y en veinte centavos en segunda, también por todo el recorrido.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO

Se ruega a los señores propietarios y al público en general efectuar los pagos atrasados del servicio domiciliario de aseo a la mayor brevedad, a fin de evitar costas judiciales.

A partir del 1.º de Septiembre próximo se procederá judicialmente en contra de los deudores morosos.

Los pagos se hacen en calle San Pablo 1835 de 18 horas a 17.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

FERROCARRILES DEL ESTADO

Inscripción Especial de Contratistas

Se avisa a los contratistas inscritos en los Registros Generales de Contratistas de Edificio, que se ha abierto un REGISTRO ESPECIAL para la ejecución de OBRAS POR "ADMINISTRACION DELEGADA".

Los interesados deberán solicitar informes al Departamento de la Vía y Obras — Sección Arquitectura — Huérfanos 1421, y en las Secciones del mismo Departamento en La Serena, Alameda, Concepción y Valdivia.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VÍA Y OBRAS

LA CUOTA DE BENCINA PARA LOS TAXIS EN TODO EL PAÍS

FUE FIJADA POR LA DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

La Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha resuelto otorgar, para el mes de septiembre, la siguiente cuota de bencina a los taxis:

En Santiago, 200 litros para los taxis de día, y 100 litros, para los taxis de noche.

En Valparaíso, Viña del Mar, 160 litros para los de día, y 80 litros, para los de noche.

En el resto del país, los taxis tendrán una cuota de 120 litros de bencina.

Además, se acordó, que las tarifas que los taxis podrán cobrar es la tarifa municipal con un recargo de 100 %.

MANIFESTACION A DON JUVENTAL HERNANDEZ

Un homenaje de público reconocimiento constituirá el banquete que el profesorado y personal universitario, y los más destacados elementos de las diversas actividades nacionales, ofrecerán el próximo domingo, a las 13 horas, en el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

En el Club de la Unión, a don Juvental Hernández, quien ayer ha sido reelegido, por la unanimidad del Claustro Universitario, para servir por un tercer período el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la actividad astronómica se cruce en la región Austral con las lluvias que han recogido al extremo Sur. Más allá Norte se han observado nublaciones parciales matinales hasta Cuernavaca. Resto bueno con aumento moderado de radiación solar y fenómenos terrestres.

FENÓMENOS SISMICOS: A las 17 horas del 23 un temblor del cuarto grado de intensidad se produjo en el foco sísmico de Chillán.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se abrió cuenta de:

1.º — Dos mensajes:
Con el 1.º, S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que modifica el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, fijado por Decreto Supremo N.º 1,000, de 24 de marzo del año en curso, en lo relativo a la creación de un nuevo grupo de patentes para los Hoteles de Turismo.

— Quedó en Tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada de "simple", se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Con el segundo somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aumenta en \$ 50.516.898,25 la autorización conferida por Ley N.º 4,180, a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos sin fines de pavimentación.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

1.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que devuelve con observaciones el proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que transfiere a la Caja de la Habitación Popular el dominio de unos predios fiscales ubicados en Porvenir, Linares y San Antonio.

— Quedó en Tabla.

3.º — Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le envía a nombre de la Cámara sobre habilitación de un nuevo Cuartel para el Cuerpo de Carabineros de Puente Alto.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Del Pedregal, sobre diversas necesidades de la ciudad de Linares;

Del señor Rodríguez Mazer, sobre malos tratos de que habría sido víctima la indígena Tomasa Huequelef.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre la construcción de un nuevo Cuartel para el Cuerpo de Carabineros de Puente Alto.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Del Pedregal, sobre diversas necesidades de la ciudad de Linares;

Del señor Rodríguez Mazer, sobre malos tratos de que habría sido víctima la indígena Tomasa Huequelef.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre la construcción de un nuevo Cuartel para el Cuerpo de Carabineros de Puente Alto.

5.º — Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero contesta el que se le envía a nombre de la Cámara sobre el sumario instruido en los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Con el segundo contesta el que se le envía a nombre del señor González Madariaga, sobre adopción de medidas para remoclar el pontón "Toyo" a los puertos de Chiloé, llevando la suelta de guano asignada a esa provincia.

6.º — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le envía a nombre de los señores Valdebenito y González Olivares, sobre envío al Consejo de Defensa Fiscal del expediente del obrero ferroviario don Luis Vilches Olgún.

Con el segundo, contesta el que se le envía a nombre del señor Marín sobre activación del despacho del proyecto de ley, pendiente en el Honorable Senado, sobre regadío de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Con el tercero, contesta el que se le envía a nombre del señor Silva Carvallo sobre alta de pasajes ferroviarios entre Valparaíso y Calera.

7.º — Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le envía a nombre del señor Holzapfel, sobre construcción de mataderos modelos y frigoríficos en zonas granaderas.

8.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le envía a nombre del señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre diversas necesidades de la comuna de Quinta Normal.

9.º — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le envía a nombre de la Cámara sobre terminación de tres pabellones de la Población "Eugenio Matte" de Puente Alto.

10.º — Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le envía a nombre del señor Rojas sobre instrucción de un sumario en contra del agrimensor que ha actuado últimamente en la localidad de Chalalupén.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.º — Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, expresa haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Cámara al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

— Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que reforma la Ley N.º 5,055, destinando a la remonta del Ejército y de Carabineros, los fondos que se perciben por impuesto al valor de las Apuestas Mutuas.

— Quedó en Tabla.

Con el tercero, remite aprobado un proyecto de ley que extiende a la ciudad de Curacautín los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

12.º — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción de los señores Acevedo, Bórquez, Gardeweg, Núñez, Rodríguez Quezada y Videla, que incluye a la Comuna de San Miguel en las disposiciones de la Ley N.º 5,824, sobre pavimentación.

13.º — Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en un Mensaje del Ejecutivo, por el que se transfieren a la Junta Central de Beneficencia los bienes que pertenecieron al "Taller Nacional del Lissiano".

El segundo, recaído en una moción del señor Achácar, sobre reventa de los Boletos de Lotería.

14.º — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaido en el proyecto de ley en tercer trámite constitucional, con el que se modifica la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

15.º — Un oficio de la Comisión Especial de Solicitud Particular, en el que solicita la Cámara, que envíe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una presentación de don Manuel A. Fuenzalida Urrejola, sobre dictación de una ley que

autorice para transigir los juicios ejecutivos que sigue en su contra la Administración Fiscal de Agua Potable del Canelo.

— Quedaron en Tabla.

16.º — Una moción del Sr. Guerra, con la que inicia un proyecto de ley que concede abono de tiempo a don José del Rosario Otárola Villouta.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitud Particular.

17.º — Un oficio de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolas de Comercio, con el que remite copia de las últimas memorias y balances de algunas Sociedades Anónimas Textiles.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

18.º — Una presentación de la Mutualidad de Carabineros, con la que formula diversas observaciones al proyecto de ley, por el cual se declara afecto al régimen de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile al personal de aquella Institución.

— Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

19.º — Una presentación del Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservadores y Archiveros Judiciales del Departamento de Santiago, con la que formulan observaciones al proyecto que declara que regresará mañana; de manera que oportunamente se pondrá en Tabla este proyecto para que sea informado por él personalmente.

5.—VIGENCIA DEL DECRETO QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL TRABAJO CONTINUADO EN LAS FAENAS MARITIMAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra, Su Señoría.

El señor CHIORRINI. — La Comisión de Relaciones Exteriores despachó favorablemente este proyecto, lo que hace que esté en situación de ser colocado en la Tabla de Fácil Despacho de mañana o de pasado mañana, y pueda ser aprobado. De tal manera que el Canciller señor Fernández estará en condiciones de efectuar el canje de ratificaciones en la fecha a que se ha referido Su Señoría.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — La Mesa ya había conversado sobre el particular con el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que se encuentra en estos momentos ausente de Santiago, pero que regresará mañana; de manera que oportunamente se pondrá en Tabla este proyecto para que sea informado por él personalmente.

— Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

20.º — Una presentación de los Notarios Públicos, Conservadores y Archiveros Judiciales de Valparaíso y Aconcagua, con la que formulan observaciones al proyecto que declara que sea informado por él personalmente.

— Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

V.—TABLA DE LA SESION.

1.º — Empréstito a la Municipalidad de San José de la Mariquina;

2.º — Declaración de utilidad pública y expropiación de terrenos en Puerto Natales, para destinarios a la construcción del Estadio Municipal;

3.º — Aumento del monto máximo de los préstamos para la adquisición de propiedades por intermedio de la Caja de Empleados Municipales;

4.º — Aumento en \$ 3.000.000 la autorización conferida al Presidente de la República para invertir fondos en la terminación de las obras de hermoseamiento de la Avenida General Bustamante de esta ciudad;

5.º — Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria;

6.º — Concesión de diversos beneficios a los profesores que trabajan en escuelas fiscales, y que son pagados por particulares;

7.º — Modificación de la Ley N.º 6,894, sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil.

8.º — Segundo informe en el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de empleados de Notarías, y

9.º — Pase libre por los FF. CC. del E. a los Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

VI.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Corresponde en primer lugar, calificar la urgencia que ha hecho presente S. E. el Presidente de la República para el proyecto que modifica el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, fijado por el Decreto Supremo N.º 1,000, de 24 de marzo del año en curso, en lo relativo a la creación de un nuevo grupo de patentes para los Hoteles de Turismo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — La Comisión Especial de Solicitud Particular pide que una presentación del señor Manuel A. Fuenzalida Urrejola, por la que solicita la dictación de una ley que lo autorice para transigir los juicios que sigue en su contra la Administración Fiscal del Agua Potable "El Canelo", se remita a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por trámite de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra a los Honorable señores Moreno Echeverría y Ojeda.

Acordado.

4.—TRATADO COMERCIAL CON EL BRASIL. — CANJE DE RATIFICACIONES CON MOTIVO DE LA VISITA DEL CANCELLER CHILENO A ESE PAÍS.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Moreno Echeverría.

El señor MORENO ECHEVERRÍA. — He recibido un telegrama del Embajador de Chile en Brasil, señor González Videla, en el que me hace presente que el 5 de septiembre próximo, con motivo de la visita del Canciller chileno, señor Fernández, deberá efectuarse el canje de ratificaciones del Tratado Chileno-Brasilero. Me pide que me interese por este proyecto ante la Honorable Cámara.

Supongo que este telegrama también lo han recibido otros Honorable colegas.

Por esta causa, señor Presidente, y tratándose de un acto de solidaridad hacia un país con el cual no liga una amistad tradicional, como es el Brasil, creo que la Honorable Cámara debe dar preferencia a esta petición del Embajador señor González Videla.

Por mi parte, formulo indicación para que la Corporación acuerde fijar a este proyecto el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor CHIORRINI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA. — Señor Presidente...

El señor VEAS. — Si me permite, Su Señoría...

Quiero confirmar los hechos que ha expuesto el Honorable colega, señor Presidente, en atención a que me correspondió acompañar a una delegación de obreros portuarios marítimos a una entrevista que tuvieron con el señor Ministro del Trabajo, antes de celebrarse el Congreso mencionado.

En esa oportunidad, el señor Ministro del Trabajo prometió que no se promulgaria el decreto en cuestión sino hasta una vez realizado el Congreso de los Obreros Marítimos Portuarios, que iba a tener lugar en Valparaíso pocos días después y de que se hiciera una presentación de sus resoluciones a Su Excelencia el Presidente de la República.

Basándose en esta promesa del señor Ministro del Trabajo, en el sentido de que no promulgaria el referido decreto N.º 506, fueron los obreros a este Congreso...

El señor RUIZ. — Señor Presidente, a esa entrevista a que aludí el Honorable señor Veas también concurrió el Diputado que habla, como ha concurrido igualmente a otras semejantes.

Pero pregunto, señor Presidente: si el propio señor Ministro ha manifestado que no va a promulgar este decreto N.º 506 y, sin embargo, se han impartido ya las instrucciones necesarias a las Inspecciones Provinciales del Trabajo o a otras autoridades que tienen también interés en la vigencia de este decreto con el fin de ponerlo en vigencia, ¿no hay acaso en esto un contrasentido, algo que no se entiende y que es necesario aclarar?

Porque, o hay el propósito deliberado de no cumplir la promesa que el Ministro hiciera, o sin el conocimiento del Ministro se dan estas instrucciones que pueden crear serias dificultades en las faenas marítimas.

Por lo demás, sabemos que ese decreto no va a tener ninguna aplicación práctica a través del país, porque en muchas partes, los vapores llegan sólo uno, dos o tres por semana, de manera que no puede realizarse este trabajo continuado por turnos de ocho horas.

Mañana, a las diez de la mañana, el señor Ministro del Trabajo ha concedido una audiencia a los trabajadores de Punta Arenas, como los del resto del país, han resistido este Decreto, porque, y esto es lo extraño, no está totalmente tramitado. Efectivamente, según he podido informarme, se encuentra todavía en la Contraloría General de la República. Es raro que el señor Ministro ordene a sus subalternos que pongan en vigencia un Decreto para el cual aún no se han cumplido todos los trámites legales.

El telegrama que he recibido dice así:

"Diputado Ojeda-Ruiz. — Santiago:

Recibimos Inspección Provincial Trabajo comunicación referente trabajo continuado náutico. Informándole podemos decirle que Magallanes es improcedente aplicar este sistema por razones siguientes: Primero, sus rigurosos fríos hacen imposible trabajo nocturno aire libre, ya que tenemos varios grados bajo cero. Segundo, trabajo régimen es periódico debido a que llegan de cuando en cuando, de manera que trabajo continuado por turnos ocho horas perjudicaría intereses gremiales, pues requeriría contratar mucho más trabajadores, resultando final que estibadores ganarían salarios de hambre. Tercero, empresas náuticas regionales no trabajan sobre tiempos, lo que indica no tienen interés apresurar labores; sin embargo, gremio náutico ha propuesto empresas estar dispuestas a trabajar desde siete horas hasta veintitrés horas. Saludos. — José Bosic, presidente; Paulino Santana, secretario. — Sindicato Jornaleros Punta Arenas.

El señor RUIZ. — Permitame una interrupción, Honorable colega.

tinado, como lo dice el artículo 2.º: "a la instalación y explotación del servicio eléctrico de distribución de energía en la comuna de San José de la Mariquina, para lo cual deberá gozar de las concesiones correspondientes para ser servicio público, que ordena la Ley General de Servicios Eléctricos."

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, antes de ser redactado este proyecto, fueron consultadas sus disposiciones con la Corporación de Fomento y con la Dirección de Servicios Eléctricos, a fin de facilitar, posteriormente, la aplicación de la ley, una vez promulgada por el Presidente de la República.

Es por eso también que, en el artículo 3.º se dispone que el presupuesto de las obras será revisado por la Corporación de Fomento de la Producción y sometido a la aprobación de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Como ha ocurrido con otras leyes similares a ésta, el actual proyecto autoriza a la Municipalidad de San José de la Mariquina para constituir una Empresa Eléctrica Municipal, autónoma, independiente, con presupuesto aparte del presupuesto de esa Corporación. De esta manera, se evita que esta Empresa tenga en su marcha las vicisitudes que suelen ocurrirle a las finanzas municipales, y pueda, por el contrario, desenvolverse con regularidad.

Por eso el proyecto preceptúa que esta Empresa tendrá un presupuesto totalmente separado de aquél de la Municipalidad, y que será considerado, para su aprobación o rechazo, por la Municipalidad de San José de la Mariquina y la Dirección General de Servicios Eléctricos.

El financiamiento del proyecto está contemplado en el artículo 12. Consiste en poner en vigencia el artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley No. 245, de 20 de mayo de 1931, que facilita para imponer una contribución adicional del 1 por mil, sobre los bienes raíces, destinada al establecimiento o mayor desarrollo del alumbrado público.

Como la Honorable Cámara puede apreciarlo, el financiamiento del empréstito está perfectamente bien concebido y permitirá a la Municipalidad de San José de la Mariquina cubrir los intereses y las amortizaciones del empréstito que se contrate con toda regularidad.

Me permito repetir a mis Honorables colegas que este proyecto es similar a otros que ha aprobado la Honorable Cámara; de manera que se trata de una iniciativa sencilla, que merece la aprobación de esta cámara del Congreso.

Por eso, en mi nombre y en el de mi Honorable colega de representación, señor Castelblanco, ruego a la Honorable Cámara se sirva dar su aprobación a este proyecto en la forma en que lo ha hecho la Comisión de Gobierno Interior. El viene a ser la culminación de una serie de diligencias hechas para satisfacer las aspiraciones del vecindario de San José de la Mariquina, aspiraciones que han sido, en este caso, hechas presente por el Alcalde de esa comuna. Este caballero ha trabajado infatigablemente para obtener la pronta aprobación de este proyecto.

Es todo cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo también voy a concurrir con mi voto, señor Presidente, a la aprobación de este proyecto, porque responde a una verdadera necesidad de la Comuna y del pueblo de San José de la Mariquina.

Señor Presidente, sin el ánimo de entorpecer la discusión del proyecto, me voy a permitir hacer algunas observaciones para que el señor Diputado Informante tenga la gentileza de ilustrar el debate.

Hace un momento, me puse en contacto con la Caja de Amortización para conocer cuál era el estado del empréstito anterior de esta Municipalidad. Según me informó el Fiscal de la Caja, el empréstito ya contratado en virtud de la autorización concedida por las leyes que citó el señor Diputado Informante, y que llevan los números 6.499 y 6.673, está reducido a ciento cinco mil pesos. Sin embargo, en el artículo 1.º del proyecto se dice que está reducido a noventa mil pesos; luego, hay una diferencia de quince mil pesos... En fin, esto no hace mayor cuestión.

Pero, como el empréstito que se contrató anteriormente, por medio de esas leyes, ascendió a la suma de doscientos mil pesos, yo quisiera saber, señor Presidente, si con este nuevo empréstito de setecientos mil pesos se va a cancelar ese empréstito anterior.

Rogaría al señor Diputado Informante que se sirviera contestar la pregunta que le formulo.

El señor MOYANO. — El caso, Honorable Presidente, está especialmente explicado y aclarado en el artículo 14, que parece que no hubiera leído el Honorable señor Acharan Arce. Ahí se dice que el servicio del nuevo empréstito se hará después de haber servido el saldo del empréstito anterior.

Ahora, en lo que respecta a la diferencia que señala Su Señoría, entre noventa y cien mil pesos, no tiene importancia alguna, pues el servicio se hará cualquiera que sea el saldo restante del empréstito anterior.

El señor MOYANO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO. — Voy a contestar primariamente al Honorable señor Acharan.

No obstante haber sido explícito en mis observaciones, me parece que tuve la desgracia de no ser entendido por el Honorable señor Acharan.

Las condiciones en que se va a contratar el empréstito están contempladas en el proyecto en debate.

En primer lugar, no se va a cancelar de inmediato el saldo existente del empréstito anterior, sino que van a seguir sirviéndose ambos.

En segundo lugar, de acuerdo con los antecedentes que se exhibieron en el seno de la Comisión, el impuesto adicional que se pondrá en vigencia por esta ley va a ser suficiente para servir este empréstito y el anterior. Y aún cuando así no fuera uno de los artículos del proyecto dispone que la Municipalidad de San José de la Mariquina está obligada en este caso a consultar en su presupuesto ordinario las cantidades suficientes para que el empréstito pueda servirse con regularidad.

Naturalmente que para esta comuna, la suma de 151 mil pesos, que debe invertirse en servir estas deudas, significa restar fondos a las sumas destinadas a los servicios públicos que ella debe atender.

Pero, como manifesté al iniciar mis observa-

ciones que no tenía el propósito de dilatar la discusión de este proyecto —porque mi deseo es que se despache en esta sesión, a fin de que el empréstito cumpla los fines para los cuales se ha solicitado—, no voy a hacer mayores argumentaciones, y repito a la Honorable Cámara que el proyecto contará con mi voto. Me atrevo, asimismo, a pedir a los demás señores Diputados que le prestan su aprobación.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor LABBE. — Quiero pedir al señor Diputado Informante que tenga a bien aclararme el alcance de los artículos segundo y tercero, en atención a las observaciones que me oírás.

Antes de entrar al fondo de las observaciones, declaro que justifico perfectamente la aspiración de los habitantes de San José de la Mariquina, de tener una empresa de estas proyecciones y, en consecuencia, concurriré goso con mi voto al logro de este anhelo.

Dice el artículo segundo, "que el producto del empréstito que se autoriza por esta ley deberá invertirlo íntegramente la Municipalidad en la instalación y explotación del servicio eléctrico..."

Y antes, el artículo 2.º dice: "El producto del empréstito que se autoriza por esta ley deberá invertirlo íntegramente la Municipalidad en la instalación y explotación del servicio eléctrico..."

Pero, en cambio, el artículo tercero expresa: "La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

En consecuencia, es manifiesto que por el artículo segundo se da a la Municipalidad la facultad de invertir el producto del empréstito. Esto no cabe discutirlo porque es la letra misma del artículo que he citado.

Y el artículo tercero, al hablar de que "El proyecto de obras y el presupuesto correspondiente será revisado por la Corporación de Fomento de la Producción y sometido a la aprobación de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de la Municipalidad de San José de la Mariquina", agrega, como lo dije denantes, "que la inversión del producto —completamente contradictoria al mandato del artículo 2.º—, será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

Por otra parte, la intención que se ha tenido en esta disposición del artículo segundo, ha sido evitar que la Municipalidad, por ningún pretexto, invierta estos fondos en otra clase de fines.

Y si se ha dado participación importante a la Corporación de Fomento en el texto de este proyecto de ley, ha sido, en primer lugar, porque la Corporación va a proporcionar los fondos, y en segundo lugar, porque la Corporación ha proyectado un plan de electrificación de todo el país y, naturalmente, se quiere que estas obras de alumbrado público y suministro de energía en la Comuna de San José de la Mariquina queden encuadradas en este plan de la Corporación.

El señor ALCALDE. — Creo que la contradicción a que se refiere el Honorable señor Labbe podría ser aclarada agregando al artículo segundo una frase que dijera que el producto del empréstito que se autoriza por esta ley deberá invertirlo íntegramente en la forma establecida por el artículo tercero.

Agregando esta frase en el artículo segundo.

El señor MOYANO. — No habría ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Me parece que el artículo 2.º debe terminar en la siguiente frase:

"El producto del empréstito que se autoriza por esta ley deberá invertirlo íntegramente por la Municipalidad en la instalación y explotación del servicio eléctrico de distribución de energía en la Comuna de San José de la Mariquina".

Nada más.

Sabemos que para hacer estas instalaciones hay que proceder con sujeción a la ley general de Servicios Eléctricos.

Lo demás, sería una redundancia completa.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay redundancia. Honorable Diputado, por que la Municipalidad de San José de la Mariquina va a obtener la energía eléctrica de la Compañía Carbonífera de Mafíl y va a atender al servicio de instalación y distribución de esta energía en toda la comuna.

Para explotar un servicio público se necesita una concesión especial, como lo dispone la Ley General de Servicios Eléctricos, la que es otorgada por el Supremo Gobierno mediante un decreto. La Municipalidad de San José de la Mariquina, a fin de facilitar la operación de organizar la Empresa Eléctrica Municipal se hizo cargo de todas las empresas particulares del pueblo. Esta empresa gozará de los privilegios respectivos siempre que se conceda, en la misma ley, la autorización para ello.

Esta es la explicación, Honorable Diputado; no hay redundancia.

El señor LABBE. — La explicación del Honorable señor Castelblanco no tiene, en realidad el alcance que él ha querido darle. Leemos el mismo artículo y él me dará toda la razón: "El producto del empréstito que se autoriza por esta ley deberá invertirlo íntegramente la Municipalidad —y esto hay que tenerlo presente— en la instalación y explotación del servicio eléctrico de distribución de energía en la Comuna de San José de la Mariquina".

Luego viene la disposición siguiente, que condiciona lo dicho "...para lo cual deberá gozar de las concesiones correspondientes para ser servicio público".

Este mismo es lo que dispone la Ley General de Servicios Eléctricos.

Si Su Señoría dijera que se trata de buscar autorización para tender cables, cuya postación atravesie determinados predios que pertenezcan a sociedades o a particulares que parecería ser lo que hubiera querido decir el Honorable Diputado, todavía estaría mal el artículo 2.º, por las mismas razones que he dado.

Además, suprimiría totalmente el artículo 3.º; no es aceptable decir que el presupuesto correspondiente será revisado por la Corporación de Fomento de la Producción. ¡Acaso es necesario que se diga por una ley, cuando se autoriza a una Municipalidad para contratar un empréstito, que ésta ha de someter el presupuesto de inversión a determinado organismo, por muy respetable que ésta sea? No. Honorable Diputado; esto, ya es materia de la política interna de las instituciones.

Hay que considerar que se trata de una Municipalidad, que es un organismo autónomo, a la cual por principio no podemos desprestigiar de este modo indicándole lo que debe de hacer. Todavía más dice el artículo: "y sometido a la aprobación de la Dirección General de Servicios Eléctricos". Todo esto es redundancia, porque la misma Ley Orgánica

de la Dirección General de Servicios Eléctricos le da facultad para intervenir en el estudio de las líneas de distribución, tamaño de los postes, calibre de los alambres, etc. Es un organismo controlador de estos servicios públicos y, en consecuencia, está de más decir que el proyecto de obras y el presupuesto de la empresa tendrá que ser sometido a su aprobación ya que ésta es una de sus atribuciones y, aunque no se diga ello expresamente en la ley, la Dirección General de Servicios Eléctricos va a intervenir.

Dice también el artículo: "La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

"La inversión del producto del empréstito será efectuada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con el proyecto de obras y el presupuesto aprobado".

El señor CASTELBLANCO. — En virtud de estas circunstancias, la Corporación de Fomento está obligada a mantener un control efectivo y eficiente, para que, y de una vez por todas, se subsane la situación que afecta a San José de la Mariquina, y que desde hace algunos años se mantiene.

En efecto, resulta algo paradojal la situación que allí existe. La Compañía Carbonífera de Máfil tiene, precisamente, una planta de energía eléctrica en la Comuna de San José de la Mariquina, que produce luz a Valdivia. Sin embargo, ni San José, ni Máfil ni otros pueblos de los alrededores pueden recibir corriente eléctrica de esa planta. Se quiere autorizar, pues, a la Corporación de Fomento de la Producción, de acuerdo con lo que el Honorable señor Moyano ha expresado, para que pueda realizar un plan coordinado de electrificación, que permita darles luz a todos los pueblos del sur, con facilidades económicas.

Por lo que respecta al punto a que se ha referido el Honorable señor Cerdá, quien ha expresado que los bienes de esta Empresa podrían ser embargados, me parece que está equivocado. Se trata, precisamente, de constituir una Empresa absoluta y totalmente autónoma, a la cual la Municipalidad abonaría las sumas que correspondan por el alumbrado público y por los consumos de servicios municipales, de acuerdo con las tarifas debidamente autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Esta Empresa hará la explotación de los servicios eléctricos por su propia cuenta, y el producto que de ello obtenga, en consecuencia, no podrá ser considerado como bien municipal.

Por la misma razón, ese producto sólo podrá ser embargado con motivo de deudas contraídas directamente por la Empresa, y no por deudas de carácter municipal.

Este proyecto se elaboró de acuerdo con la Municipalidad interesada, la Dirección General de Servicios Eléctricos y la Corporación de Fomento de la Producción. Los representantes de la zona, para no obstaculizarlo, nos sometimos al dictamen de los técnicos de cada una de esas reparticiones, quienes consideraron que, en los términos en que quedó concebido, el proyecto satisface las aspiraciones e intereses de todos.

Los pequeños detalles que anotaba el Honorable señor Labbé, son fácilmente subsanables, con algunas modificaciones; pero quedan perfectamente aclaradas las objeciones fundamentales: la de que habría en el proyecto disposiciones vejatorias para la Municipalidad, y aquélla a que se refería el Honorable señor Cerdá, sobre la embargabilidad de estos bienes.

El señor LABBE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CASTELBLANCO. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor LABBE. — Yo no pretendo insistir más en esto. Pero frente a las argumentaciones que ha hecho el Honorable señor Castelblanco, creo que conviene, por lo menos en el texto del debate, dejar establecida la situación jurídica de los terceros respecto a esto que se va a llamar Empresa Eléctrica de San José de la Mariquina, por un lado, y de la Municipalidad, por otro.

Se habrá fijado el Honorable Diputado, en lo interesante que es dejar establecido esto, pues a Su Señoría tiene que haberle costado mucho poder determinar dónde se juntan y dónde se separan ambas instituciones, de acuerdo con las observaciones que ha hecho Su Señoría.

¿Cómo se va a servir el empréstito? Incluso por medio de las rentas ordinarias de la Municipalidad, por ingresos derivados de las contribuciones de bienes raíces, por ejemplo. ¿Con qué más? Con las utilidades de la misma empresa eléctrica.

En otros términos, todo el conjunto de bienes municipales será necesario para el servicio del empréstito.

En seguida, una disposición del proyecto expresa que los fondos derivados de la indicada Empresa ingresarían a rentas ordinarias de la Municipalidad y que la Municipalidad podrá disponer de ellos.

Esta Empresa de Servicios Eléctricos de San José de la Mariquina tendrá personalidad jurídica propia?

El señor CASTELBLANCO. — La ley se la da, Honorable Diputado...

El señor LABBE. — Pero en el proyecto no se ve en parte alguna...

El señor CASTELBLANCO. — Desde el momento que se crea una Empresa autónoma, se subentendió. Honorable Diputado...

El señor LABBE. — Lo que hay es que el proyecto le da un nombre a esta Empresa, pero no le da personalidad jurídica; porque supóngase los señores Diputados que por una deuda de la Empresa misma, por considerarla Su Señoría independiente, se la embarga. Bien podría esta Empresa decir: "yo no soy persona jurídica; tengo un letrero y llevo mis cuentas y libros separados de los de la Municipalidad, pero estoy, incluso, sujeta, con respecto a la disposición de mis ingresos, a un acuerdo municipal".

A su vez, la Municipalidad podrá exceptuarse y decir: "no estoy obligada a pagar una deuda derivada de la Empresa, porque ella es independiente".

Dónde está la personalidad jurídica, si la Empresa no es independiente, sin embargo, para disponer de sus fondos, si la Municipalidad debe tomar un acuerdo sobre el particular?

Por eso es que yo creo conveniente, para el futuro, aclarar la cuestión. Hago estas observaciones sólo con el ánimo de que salga una ley lo más perfecta posible y, dentro de este temperamento, he dado algunas explicaciones.

Por lo demás, no volveré a hablar sobre este proyecto.

El señor CASTELBLANCO. — No tengo inconveniente en que se aclaren los términos del artículo 5.º, agregándose una frase que diga que esta Empresa será una persona jurídica independiente, de Derecho Privado, por cuanto la Municipalidad es una Corporación de Derecho Público. En consecuencia la Empresa quedaría como una persona jurídica independiente de la Municipalidad.

En cuanto al punto a que se ha referido el Honorable señor Cerdá, se podría aclarar perfectamente, a fin de que estos bienes sea embargables.

Pero, en general, el mecanismo adoptado en esta ley, ha sido ya accedido por el Congreso, especialmente en el caso que recordaba hace pocos momentos el Honorable señor Concha, del proyecto que creó la Empresa Eléctrica de San Carlos.

Este proyecto es exactamente igual a aquél. Posiblemente, se ha incurrido en algunos

errores de redacción, que es conveniente que sean corregidos en la ley, a fin de que en el futuro no se vuelva a caer en ellos.

Yo ruego a la Honorable Cámara que, sin perjuicio de las enmiendas que se hagan al proyecto, le preste su aprobación, ya que él vendrá a resolver un problema grave, que afecta a San José de la Mariquina.

El señor CERDA. — Las observaciones que se acaban de hacer, tienen por objeto mejorar el proyecto en lo posible; pero, por nuestra parte, no tenemos ningún inconveniente en su despacho.

Además, con toda deferencia a Su Señoría, no hago ninguna observación más.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El Honorable señor Castelblanco se servirá enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Como las indicaciones son muy cortas, si le parece a la Honorable Cámara, para dar término al despacho del proyecto, se podrían considerar desde luego.

Acordado.

El señor LABBE. — Yo insinuaría que el Honorable señor Castelblanco, que es, además, Presidente de la Cámara, diera la redacción definitiva al proyecto de acuerdo con las observaciones que aquí se han hecho.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Labbe.

Acordado.

El señor LABBE. — En ese entendido, quedan retiradas mis indicaciones.

El señor CASTELBLANCO. — Muchas gracias.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Y el proyecto quedaría aprobado en general y en particular a la vez.

Aprobado.

8.—AUMENTO DEL MONTO MAXIMO DE LOS PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE BIENES RAICES POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA.—

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse del proyecto impreso en el Boletín N.º 5.159, sobre aumento del monto máximo de los préstamos para adquisición de bienes raíces por intermedio de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

Diputado Informante es el Honorable señor Concha.

— El proyecto dice como sigue:

Artículo 1.º. — Substitúyese el artículo 20 del Decreto-Ley N.º 576, de 29 de septiembre de 1925 orgánico de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, modificado por la Ley N.º 6.373, de 10 de agosto de 1939, por el siguiente:

“El monto máximo de la deuda, tanto en las adquisiciones de bienes raíces, como de los préstamos hipotecarios, será fijado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo Directivo de la institución.

El reglamento, que será aprobado por el Presidente de la República, fijará el monto máximo de las deudas y la escala de valores en relación a las posibilidades económicas de la Caja y con las rentas que como empleados municipales perciben sus imponentes”.

Artículo 2.º. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión el proyecto.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA. — Se trata, señor Presidente, de un proyecto sumamente sencillo que va a beneficiar a todos los empleados municipales de Chile, con excepción de los de Santiago y Valparaíso, quienes fundan sus mejoras especiales en el despacho de este ley.

En la actualidad, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, como sus Señorías saben, lleva una vida muy próspera; pero debido a su reglamentación interna solamente puede facilitar a sus imponentes, para adquisición de propiedades, hasta la suma de \$ 30.000. Hoy día, con el alto costo de los materiales de construcción y, en general, con la desvalorización de nuestra moneda, esa suma es completamente irrisoria e impide que los empleados municipales puedan acceder a estos préstamos y por tanto obtener la adquisición de propiedades.

La Caja de Empleados Particulares, que presenta un servicio análogo, tiene un límite máximo para estas operaciones de \$ 250.000 pesos; la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, facilita para estos préstamos hasta 200.000 pesos; la Caja de Retiro y Montepío de los Caballeros acaba de aumentar el monto máximo de sus operaciones de adquisición de bienes raíces a 150.000 pesos. En consecuencia, como la Honorable Cámara puede ver, la suma de \$ 30.000 Hoy día, con el alto costo de los materiales de construcción y, en general, con la desvalorización de nuestra moneda, esa suma es completamente irrisoria e impide que los empleados municipales puedan acceder a estos préstamos y por tanto obtener la adquisición de propiedades.

Comprenderán los Honorables colegas que va a quedar un enorme porcentaje de ciudadanos al margen de los beneficios de esta ley, que tiene a favor de los obreros y a las clases trabajadoras.

En la forma propuesta en esta ley queda entregado al criterio del Consejo de la Caja y del Presidente de la República el fijar la suma máxima que su situación económica le permite conceder a los imponentes de la Caja y se termina con la actual situación que impide que los imponentes de la Caja el poder llegar a cumplir con su ambición de hacerse propietarios.

Solicito en nombre de los miles de empleados municipales que serán beneficiados con esta ley, se sirva la H. Cámara prestarle su aprobación, ya que se encuentra ubicada a 150 metros de la plaza principal de la ciudad de Puerto Natales.

Es realmente difícil y materialmente imposible poder obtener una pulgada de terreno en esa zona, que no fuese de la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego ya que los terrenos de propiedad de esa Sociedad forman una verdadera tenaza contra la ciudad de Puerto Natales.

Señor Presidente: conozco personalmente cómo se ha ido desarrollando esa ciudad; pude ver, desde niño, cómo los clubes deportivos se esmeraban para conservar en condiciones adecuadas una franja de terreno que utilizaban para practicar y fomentar las diversas ramas del deporte. Pude ver también, cómo en el año 1930, estas mismas instituciones se deshicieron porque el pequeño retozo de tierra que ocupaban, su propietario, la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego había autorizado a la Beneficencia para que construyera en ese sitio un hospital. Después de muchas gestiones, se pudo conseguir que esta misma Sociedad arrendara otro retozo de tierra, que es el que actualmente ocupan los deportistas y se solicita, por intermedio del proyecto que nos ocupa, se declare de utilidad pública, para que se use, para declarar de utilidad pública, para que se use.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión el proyecto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

la disposición del inciso 3.º del art. 19 de la ley 7.200, de 21 de julio de 1942. Establece, además, este artículo, que la entrega material de los terrenos se hará a la Municipalidad de Ultima Esperanza.

Por estas consideraciones, Vuestro Comisión de Gobierno Interior acordó recomendar la aprobación del proyecto de ley en debate.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tieno la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Deseo saber, de parte del Honorable Diputado Informante, con qué fondos la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales va a pagar esta expropiación, porque el proyecto de ley no lo dice. Yo estoy de acuerdo con el fondo del proyecto y esta pregunta obedece sólo a una duda que me asalta.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quiero señor Presidente, agregar algo que omití al informar este proyecto de ley y que estimo bastante grave, expresé que, junto con aprobarse esta ley, se había aprobado el pliego de todas las propiedades que iban a quedar comprendidas en la tributación establecida en el artículo 8.0, de la Ley N.º 6.008. Este pliego fué proyectado y realizado por la Dirección de Obras Públicas o por el Departamento correspondiente.

En este pliego se proyectaron una serie de calles que iban a caer, especialmente de la Avenida General Bustamante. Atendida tal circunstancia, las propiedades que quedaban en dichas calles, hasta ese momento ciegas, tenían que pagar la nueva tributación, porque era inaudible que la posibilidad de tener un acceso directo a la Avenida General Bustamante iba a aumentar su valor.

Pero tocó la coincidencia, señor Presidente, de que posteriormente a la aprobación de este pliego, a la incorporación a la ley de este pliego en que se establece la apertura de esas calles ciegas fué aprobado por la Ilustre Municipalidad de Santiago el pliego regulador de la capital.

En ese pliego regulador no se aceptó la apertura de esas calles y se ha originado entonces el grave perjuicio para los vecinos de que no van a ver abiertas esas calles. Sin embargo van a tener que soportar indefinidamente una tributación que no los beneficia en ninguna forma.

Quisiera dejar constancia en la discusión de esta ley de que yo considero — para no usar una palabra demasiado fuerte — como fraude, como una expectativa fallida de los vecinos de esas calles.

Quiero dejar constancia de que, cuando se discutió y aprobó el pliego indicado, se tuvo perfectamente en vista que uno de los fines de la ley era también expropiar las propiedades que impedían la apertura de las calles proyectadas; y a pesar de que, con posterioridad, se aprobó por la Ilustre Municipalidad de Santiago un pliego regulador, éste no podía prevalecer ante el pliego aprobado por esta Cámara.

Quiero, como digo, dejar especial constancia de esto, para que los interesados puedan ejercer ante las autoridades que correspondan el legítimo derecho de exigir ante la autoridad comunal que, sin cargo a ellos, proceda a la apertura de esas calles ciegas, debiendo sufragar los gastos que él produzca, la Municipalidad, con cargo a los fondos para ornamentación y vías de acceso de esta avenda.

De otra manera, señor Presidente, los interesados quedarían en una situación totalmente injusta y desmedrada, por cuan la Avenida General Bustamante tiene entre sus principales finalidades, la siguiente: facilitar la movilización de la parte poniente al oriente y, desde el momento que no se abren esas calles, este tránsito no se va a poder llevar a efecto y van a quedar perjudicados los propietarios de esas calles ciegas.

El señor ALCALDE.— Si me permite Su Señoría una breve interrupción ... Quiero decir solo dos palabras para hacer una rectificación.

Pregunténdome que Ministro firmaba el Mensaje relativo a este proyecto de ley y se me dijo que era el señor Del Pedregal. Manifesté entonces la sorpresa que me había producido el legítimo derecho de exigir ante la autoridad comunal que, sin cargo a ellos, proceda a la apertura de esas calles ciegas, debiendo sufragar los gastos que él produzca, la Municipalidad, con cargo a los fondos para ornamentación y vías de acceso de esta avenda.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Correspondí ocuparse del proyecto que figura en el Boletín N.º 4.669 sobre...

El señor CONCHA.— ¿En qué quedaría mi petición, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Dos minutos antes de las siete voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora, a fin de tratar el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor CONCHA.— Mi petición fue para alinear el orden de la tabla...

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ha habido oposición, Honorable Diputado, de parte del Honorable señor Ruiz.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Podríamos tratar el proyecto que corresponde a, a continuación, el que se refiere a los empleados de notarías.

El señor PINEDO.— De inmediato podría tratarse.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora hasta el despacho de estos dos proyectos.

El señor GARDEWEG.— No hay acuerdo.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Si hay acuerdo, Honorable Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se ha opuesto el Honorable señor Gardeweg.

ciones y es lógico que sea pagado si es posible por todas ellas.

Como ve el Honorable Diputado, es algo enteramente distinto de financiar con un préstamo el Presupuesto de Gastos, que en el fondo va a servir, casi exclusivamente, a los empleados públicos. Esto es lo que hemos combatido. La que nosotros hemos propuesto, es siempre la buena doctrina financiera.

El señor RUIZ.— No es mi deseo alargar la discusión de este asunto, sino que solamente quiero hacer la declaración de que con este proyecto sólo se trata de aumentar la autorización para contratar el empréstito de 10 a 13 millones de pesos.

Es todo lo que tenía que decir.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto con la indicación formulada por los Honorable señores Gardeweg y Rodríguez Quemada.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— Mejoramiento económico del personal de empleados de Notarías.— Petición de preferencia.

El señor CONCHA.— Yo quería solicitar, señor Presidente, que Su Señoría reciba el asentimiento de la Honorable Cámara para que se alterne la tabla y entráramos a tratar un proyecto que es sumamente interesante y de cuya aprobación están pendientes una enormidad de empleados.

Se trata del mejoramiento de la situación económica de los empleados de notarías.

Estimo que es sumamente fácil y que podría hacerse a través de la apertura de horas, para despedirlo, con lo que satisfaríamos una aspiración que desde mucho tiempo tienen los empleados citados.

El señor RUIZ.— No tendríamos ningún inconveniente en que fuera tratado a continuación del proyecto que figura en la tabla, prorrogando la hora de sesión hasta el despacho de los dos proyectos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la sala para proceder en esta forma.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Correspondí ocuparse del proyecto que figura en el Boletín N.º 4.669 sobre...

El señor CONCHA.— ¿En qué quedaría mi petición, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Dos minutos antes de las siete voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora, a fin de tratar el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor CONCHA.— Mi petición fue para alinear el orden de la tabla...

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ha habido oposición, Honorable Diputado, de parte del Honorable señor Ruiz.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Podríamos tratar el proyecto que corresponde a, a continuación, el que se refiere a los empleados de notarías.

El señor PINEDO.— De inmediato podría tratarse.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora hasta el despacho de estos dos proyectos.

El señor GARDEWEG.— No hay acuerdo.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Si hay acuerdo, Honorable Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Yo represento en esta Honorable Cámara, señor Presidente, a algunas comunas obreras; entre ellas, la comuna de Quinta Normal.

Continuamente visito las escuelas de esta comuna y me he pedido dar cuenta — como se habrá dado cuenta también los demás representantes de esta comuna en el Parlamento — que en ella faltan en absoluto tanto el número adecuado de profesores como los locales necesarios para realizar en debida forma la educación primaria obligatoria.

Boletín N.º 4.689.

Diputado Informante es el Honorable señor Tapia.

— Dice el Proyecto de Ley:

“Artículo 1.º — Apruébanse y pónense en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.”

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Correspondió ocuparse del proyecto sobre vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.

Boletín N.º 4.689.

Diputado Informante es el Honorable señor Tapia.

— Dice el Proyecto de Ley:

“Artículo 2.º — Apruébanse y pónense en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.”

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— El año pasado, señor Presidente, tuve oportunidad de ocupar la atención de la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley, que fué aprobado por la Comisión respectiva.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— El año pasado, señor Presidente, tuve oportunidad de ocupar la atención de la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley, que fué aprobado por la Comisión respectiva.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Sin duda alguna, Su Señoría tiene toda la razón, cuando dice que hay falta de locales y de profesores.

Creo que una ley bien estudiada para llenar esas necesidades no puede contar con la oposición de ninguno Diputado, porque estoy seguro que en la Honorable Cámara no hay un solo Diputado que no esté perfectamente convencido de que es la mejor disposición de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.

Entonces, este proyecto tiene a que haya también escuelas en las poblaciones agrícolas para que se puedan educar los hijos de los campesinos, poniendo en vigencia los artículos correspondientes de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.

El señor ALCALDE.— Sin duda alguna, Su Señoría tiene toda la razón, cuando dice que hay falta de locales y de profesores.

Creo que una ley bien estudiada para llenar esas necesidades no puede contar con la oposición de ninguno Diputado, porque estoy seguro que en la Honorable Cámara no hay un solo Diputado que no esté perfectamente convencido de que es la mejor disposición de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Esta suspensión, Honorable Diputado, hasta que el Congreso sancione definitivamente las disposiciones del Decreto con fuerza de ley a que se alude en este proyecto.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Pero el informe dice que en otra disposición vigente está establecida esta sanción.

Al efecto, habla de los artículos 12 y 14 de la Ley 3.654, de 26 de agosto de 1920. En dicho artículo 12, según el informe, se establece que “el padre o guardador sufrirá la pena de prisión en su grado mínimo o multa de uno a treinta pesos, si con el propósito de eludir las obligaciones que le impone la ley o de limitar el período de su cumplimiento, diere información falsa acerca de la edad de su hijo.”

El señor ALCALDE.— Pero Su Señoría, que tiene un buen criterio que siempre le hemos reconocido, tendrá que estar de acuerdo conmigo en que esta es una ley hipócrita, como ya le he dicho.

que ya explicó en época anterior este proyecto, sino que tuviera la amabilidad de darnos nuevamente una explicación, aunque fuera sucinta, sobre él.

Tendremos mucho agrado en escucharla.

El señor TAPIA.— Yo no me puedo oponer, dentro del criterio de que lo cortés no evita lo valiente, además de que es obligación del Diputado Informante, a dar estas explicaciones; pero debo insistir en que este proyecto ha demorado bastante en su tramitación y que incluso estaba en la Tabla General el año pasado.

El alcance de este proyecto, Honorable Cámara, es poner en vigencia algunos artículos de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA que el Decreto Ley N.º 5.291, de 22 de noviembre de 1929, dejó en suspenso. Me refiero a los artículos 17.0, 18.0, 54.0 y 57.0 de este mismo Decreto Ley, que fijó el texto definitivo de la Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA.

Los artículos 17.0 y 18.0 de este Decreto Ley se referían a las sanciones, mayores que las que contemplaba la antigua Ley de INSTRUCCIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA de 1920, para aquellos empleadores, padres o guardadores de niños en obligación de asistir a la escuela, que no cumplieran con esta disposición de obligatoriedad.

Los artículos 54.0 y 57.0 de este Decreto Ley obligan a los propietarios de establecimientos agrícolas e industriales a construir y ceder gratuitamente al Fisco escuelas públicas de INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Esta obligación se haría efectiva si concurriren las circunstancias previstas por los artículos 55.0 y 56.0 del mismo Decreto con Fuerza de Ley.

El señor ALCALDE.— ¿Tiene Su Señoría a mano el Decreto con Fuerza de Ley a que ha hecho referencia?

El señor TAPIA.— Sí, Honorable Diputado.

En síntesis, dice que todo dueño de propiedad agrícola, industrial o minera tiene la obligación de ceder gratuitamente al Fisco los edificios que sean necesarios para la dación de INSTRUCCIÓN PRIMARIA en aquellas localidades en que no haya escuelas fiscales y en que la población escolar no sea inferior a 20 alumnos.

En el artículo 55.0 se establece, además, que para los casos en que el número de alumnos sea inferior a la cifra indicada, el Director General de INSTRUCCIÓN PRIMARIA establecerá una circunscripción escolar de dos o más propiedades y tomando en cuenta su proximidad, viabilidad y facilidades de movilización para los alumnos”.

El señor ALCALDE.— Le debo agregar, señor Presidente, nada más, Honorable Diputado. Parece que se dice que es obligación de los dueños de propiedades agrícolas y de las empresas industriales y mineras ceder gratuitamente al Fisco los edificios para la instrucción primaria en aquellas localidades...

El señor TAPIA.— En que no hay escuela fiscal y en que la población escolar no es inferior a 20 alumnos.

El señor VALDEBENITO.— Creo que no hay inconveniente en aprobar el proyecto inmediatamente.

El señor TAPIA.— Debo agregar, señor Presidente, que el Partido Conservador, por boca del Honorable señor Izquierdo, manifestó que los Diputados de esos bancos prestarían su aprobación al proyecto que se discute.

El señor ACEVEDO.— Muchas razones podrían aducirse en favor del despacho de este proyecto, señor Presidente; pero conviene que lo despachemos inmediatamente para continuar tratando los demás proyectos propuestos por los Honorable señores.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tengo la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Yo represento en esta Honorable Cámara, señor Presidente, a algunas comunas obreras; entre ellas, la comuna de Quinta Normal.

Continuamente visito las escuelas de esta comuna y me he pedido dar cuenta — como se habrá dado cuenta también los demás representantes de esta comuna en el Parlamento — que en ella faltan en absoluto tanto el número adecuado de profesores como los locales necesarios para realizar en debida forma la educación primaria obligatoria.</

El campeón argentino enfrenta hoy al seleccionado chileno de rugby

ESTE MATCH INTERNACIONAL SE EFECTUARA A LAS 16.30 HORAS EN EL STADE FRANCAIS

TRAMOS DE HONOR DE LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y CATOLICA JUGARAN EN EL SEMIFONDO

Este tarde, a las 16.30 horas, en la cancha del Stade Français, se realizará una nueva reunión internacional de rugby con la participación del podista team del C. U. B. A., de Buenos Aires, actual campeón de Argentina.

El rival que tendrá en esta oportunidad los trasmisiones será el seleccionado de la Unión de Rugby de Chile, equipo que estará integrado por los más destacados valores con que cuenta este deporte en el país. El cuadro local, que se ha enfrentado en forma rigurosa, ha revelado los méritos suficientes como para estimar que está en situación de obligar a su calificado oponente a emplearse seriamente y demostrar todo su gama de recursos.

C. U. B. A. y Universitario de Buenos Aires, ya en su match de debut donde ganó por alto score a la Universidad de Chile, estableció la calidad de su juego. Se vio evidentemente superior en todos los aspectos de este deporte y a diferencia de medios de uno y otro equipo quedó reflejada en la cuenta final que fué de 41 a 0.

COMO FORMARAN

Bajo la dirección del referére

nte J. Bandall, los rivales formarán de la siguiente ma-

UNIVERSIDAD DE B. AIRES: Cavanagh, Baca, Castex, Ellalde, Guglielminni (capitán), Prouvel, Mc. Kinley, Haiday, Ezequiel, Holberg, Sansol, Cendoya, Monpela, Morgan, Sansol y Holberg.

SELECCIONADO CHILENO: O'Shea, Burr, Wilson, Brackenbridge, Elder, Guell, Mc. Aufife, Elder, Paredes, Weisz, Jus-tiñano, Whwright, Siwick y Chávez.

UN "CLASICO" EN EL SEMIFONDO

En el partido de semifondo,

TORNEO DE NATACION A BENEFICIO DE LA COLECTA O'HIGGINS

El próximo sábado, a las 18.30 horas, se realizará el sexto campeonato oficial de natación de la temporada de 1943-44, en el que participarán los mejores nadadores de los diversos clubes afiliados a la Asociación Santiago.

Este festival, que será organizado por la Universidad Católica, constituirá el deporte de la natación metropolitana a la colecta nacional O'Higgins.

INFANTILES DE COLO COLO

Los jugadores del tercer

equipo infantil de fútbol de

a las 15.15 horas, se enfrentarán los equipos superiores de la Universidad de Chile y Católica. Estos equipos contarán con el concurso del C. U. B. A., lo que seguramente contribuirá a darle mayor visibilidad al partido.

Arbitrará el señor Jorge C. Benítez Cruz, presidente de la delegación Argentina.

NOTICIAS DIVERSAS

LA CISTERNA CON SAN ANTONIO. El domingo se presentará en San Antonio, el seleccionado de fútbol de la Asociación de La Cisterna, donde enfrentará al combinado porteño.

SELECCIONADO DEL JORNAL

El Deportivo Jorge V ha creado recientemente una sección de basketball Imeriense, para el desarrollo de esta actividad, cumpliendo con la cancha ubicada en Salvador 918. Esta a cargo de la señora la señora Fresia Venegas Vascúnica.

INFANTILES DE COLO COLO

Los jugadores del tercer

equipo infantil de fútbol de

T U R F

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1. a CARRERA - 1.000 metros.

5 Tosciano 61; L. Araya

3 El Ranchero 57; E. Asenjo

2 Dulcinea 56; J. Carrasco

6 Causo 54; M. Reyes

13 Pampas 54; L. Flores

4 J. Vilas 58; H. Almada

9 Vision 51; D. Vargas

14 Barcelona 50; L. Espinosa

5 Bettina 50; J. E. Cruz

10 Mineto 50; L. Jara

4 Codoco 47; R. Madariaga

12 Llanquihue 47; B. Sanchez

13 Bolyvar 46; A. Padovani

15 D. Dorila 44; N. N.

4 Peñalvaca 44; R. Paves

2 Carrera 40; L. Diaz

2. a CARRERA - 1.200 metros.

10 Porti 57; N. Quemada

14 J. Vilas 57; H. Flores

24 Atrapado 55; J. P. Aguilar

16 Cachada 55; M. Salas

11 Chantilly 55; E. Castillo

24 Dernier Cri 55; B. Bustamante

18 B. Vizcarra 55; J. Araya

6 Mickey 55; N. N.

1. a CARRERA 55; P. Flores

3 F. Canet 55; O. Vergara

8 Prolan 55; C. Moreno

12 Llanquihue 55; H. Carrión

21 Carrera 55; G. Alcaldé

3 Malva Loca 55; G. Alcaldé

9 Metta 55; R. Saavedra

13 Optica 55; R. Pacheco

4 Hípica 55; J. Vilas

17 Tarzcon 51; N. N.

12 Arizona 49; F. Gómez

22 Nachita 49; M. N.

3. a CARRERA - 1.600 metros.

13 Contente 58; J. F. Marchant

10 D. Dorila 58; J. Vilas

21 Freshight 58; H. Carrión

20 Huitano 58; V. González

12 Huerto 58; D. Vargas

1. a CARRERA - 2.000 metros.

10 Porti 58; N. Quemada

24 Atrapado 58; R. Pacheco

6 P. Flores 58; R. Vargas

12 Llanquihue 58; G. Alcaldé

21 Carrera 58; E. Castillo

18 Tosciano 58; G. Alcaldé

15 D. Dorila 58; J. Vilas

12 Llanquihue 58; H. Carrión

2. a CARRERA - 2.000 metros.

20 Silos 57; M. Reyes

7 Alicant 57; E. Valenzuela

19 Chouette 57; V. González

4 Clemente 57; E. Castillo

24 Atrapado 57; R. Vargas

10 M. Dakota 57; B. Zamudio

10 My 57; J. González

12 Llanquihue 57; O. Ulloa

15 Silos 57; B. Bustamante

17 Bell Boy 51; H. Paves

6 Wickelt 51; G. Alcaldé

14 Patria 49; N. N.

5. a CARRERA - 1.500 metros.

1 La Pileta 57; J. Diaz

11 Hacienda 57; E. Santander

5 Grisaille 57; O. Ulloa

20 Topi Topa 50; J. Araya

13 Llanquihue 50; J. Araya

10 M. Rojo 50; M. Salas

5 M. Rojo 50; J. Vilas

21 Carrera 50; J. F. Marchant

5 Llanquihue 50; O. Vergara

5 Cockney 50; E. Donoso

4 Dichto 50; R. Zamudio

12 Dicky 50; L. Diaz

11 Hacienda 50; E. Santander

4 Profe 50; P. Flores

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

11 Hacienda 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

12 Llanquihue 50; G. Alcaldé

10 Profes 50; J. Vilas

IMPERIO HOY
CIA. "LEGUIA-CORDOBA"
SENSACIONAL REPOSICTION!
JUDIO!
DE YVO PELAY
LA CARACTERIZACION
MAS FORMIDABLE DEL
INIMITABLE
LUCHO CORDOBA

**LA PELICULA MAS ASOMBROSA DE
TODOS LOS TIEMPOS!**
78
7
21
FAMOSAS /
BRILLANTES /
DIRECTORES /
FAMOSOS /
AUTORES.
**POR SIEMPRE
JAMAS**
W. A. LUPINO
CHARLES LAUGHTON
ROBERT CUMMINGS
W. M. MARSHALL
RAY MILLAND
ANNA NEAGLE
CENTRAL
MARTES ESTRENO
LUNES NOCHE "Premiere" DE GALA
TODO EL PRODUCIDO DE ESTA PELICULA SERA
DEDICADO A INCREMENTAR LOS FONDOS DE LA
"CIUDAD DEL NIÑO", QUE UATROCINA LA SEVORA
MARTA IDE DE RIOS.

INAUGURACION DEL CURSO DE
RADIO-TEATRO

Se llevó a cabo la reunión inaugural del curso gratuito de radio-teatro, que organiza la Dirección General de Informaciones, Cultura, Depto. del Teatro, Nacional y Extensión Cultural, de acuerdo con la Academia de Artes Radiales de la Universidad de Chile. Diversas palabras de inauguración de dichos actos, el funcionario señor Sergio Soto, y en seguida el profesor, señor Ricardo Moller, dió a conocer interesantes explicaciones acerca del

alcance de las lecciones que se desarrollarán a las que dio comienzo prácticamente.

Las clases de este curso seguirán los martes, jueves y viernes de 18 a 19 horas, los miércoles de 16 a 18 horas, en la Sala H. 2.0 piso, de la Universidad de Chile. Durante esta semana pueden registrarse las últimas inscripciones en Extensión Cultural, Av. B. O'Higgins 1452. Sección Cursos, de 9 a 12.30 horas y de 18.30 a 17 horas, diariamente.

UNA CELEBRE NOVELA EN LA
PANTALLA

En la nueva sala del Teatro Normandie, a inaugurarase próximamente, la 20th Century-Fox presentará en breve un emocionante cinegrama que es una obra maestra de dirección e interpretación.

El argumento es la adaptación cinematográfica de la famosa novela de Richard Llewellyn, "Qué verde era mi valle". De este libro han sido vendidos, solamente en los Estados Unidos, más de 850.000 ejemplares, y según los editores de la misma, más de 8.000.000 de personas.

En vista de tan impredecible

popularidad, los productores de Hollywood decidieron filmar la obra, y ahora, después de un año, que dura la filmación, incluyendo personas de "Qué verde era mi valle". De este libro

gistralmente en la pantalla.

Bajo la dirección de John Ford los artistas dan una interpretación magistral, distinguiéndose el elenco, encabezado por el famoso especialista Walter Brennan, el héroe de "Rosa de Abuelo", Maureen O'Hara y el niño Roddy McDowell. Es el drama de unos mineros ingleses, llevado a la pantalla con sorprendente realismo.

Una de las obras de mayor su-
pervivencia de la sala es "JUDIO!..." de Yvo Pelay en el teatro Imperio. Se trata de la vibrante comedia de Yvo Pelay "JUDIO!..."

caracterización e interpretación

formidable del aplaudido actor

En "JUDIO!..." LUCHO CORDOBA

demuestra una vez más toda las

condiciones que tiene como crea-

HAGASE SOCIO

DE LA SOCIEDAD DE MUSICA DE CÁMARA

del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
II TEMPORADA DE 12 CONCIERTOS EN LA SALA CERVANTES

2.º CONCIERTO

Agosto 30

ODNOPOSOFF

Sonatas para cello

y piano

3.º CONCIERTO

Septiembre 6

ELENA WAISS

Clavecín y conjuntos

de cuerdas

4.º CONCIERTO

Septiembre 27

ARABELLA PLAZA

Piano y conjunto

NO HABRA CONCIERTOS DE ABONO durante las vacaciones de septiembre

For especial concesión, el abono quedará abierto durante la presente semana en el

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL, Huérfanos 1373

"JUDIO!..." REPONE HOY LUCHO
CORDOBA

Una de las obras de mayor su-
pervivencia de la sala es "JUDIO!..." de Yvo Pelay en el teatro Imperio. Se trata de la vibrante comedia de Yvo Pelay "JUDIO!..."

caracterización e interpretación

formidable del aplaudido actor

En "JUDIO!..." LUCHO CORDOBA

demuestra una vez más toda las

condiciones que tiene como crea-

dor de personajes, dando relieve

sobresaliente al pensamiento de

Yvo Pelay al escribir esta pieza,

en que tienen parte por igual la

emoción y las carcajadas.

"JUDIO!..." irá hoy en las fun-

ciones de las 6 y media de la

tarde y 10 de la noche en el te-
atro Imperio.

EL CIRCO DE FIERAS LIVERPOOL

En los primeros días de septiem-
bre quedará fijado definitivamen-
te el elenco con que hará su

presentación en nuestra capital,

el circo de fiestas Liverpool, orga-
nizado por la prestigiosa com-
pañía Sucesión Echiburu. Po-
demos, si, adelantar, que el Liver-
pool, que goza ya de fama en to-
das las capitales sudamericanas,
en donde ha estado actuando re-

cientemente, y que ahora prepara

su clásica temporada de septiem-
bre en Santiago.

El Circo Liverpool quedará ins-
talado en Avenida O'Higgins es-
cenario de fiestas Liverpool, en
que se han comenzado desde hace

los trabajos preliminares del te-
atro para dejarlo en condiciones

de presentar una compañía de pri-
mera categoría.

CUANDO SE ECLIPSA EL SOL

"Eclipse de sol", una de las

más brillantes comedias del no-
table autor argentino Enrique

García Velloso, ha servido de

tema para realizar un film de

relieve singular, cuyo título es

el mismo de la obra original.

Dirigida esta producción Luis

Saslavsky uno de los más ca-
lificados "metteurs" sudame-
ricanos, quien ha contado con un

elenco de primeras líneas en el

que forman LIBERTAD, LA

MARQUEZ que por primera

vez aparecerá en la pantalla

rubia como la miel - Juana

Sujo, Alita Román, Georges El-
gau, Raimundo Pastore Pedri-
tto, Quartucci, Alberto Terrones y

otras conocidas figuras de co-
nocida actuación en la pantalla

argentina.

"Eclipse de sol" es otra de las

grandes producciones de Estu-
diós San Miguel para este año,

que servirán para que la estrella

máxima del cine castellano se

nos muestre en otro aspecto de

su brillante carrera. Una Li-
bertad que canta, ríe, baila vis-
te lujosas toilettes y se ve en-
vuelta en las complicaciones de

una graciosa farsa.

"Eclipse de sol" será presen-
tada próximamente por la acre-
ditada distribuidora Alvarez Ji-
ménez y Cia. Ltda.

GALLARDO, ROMO Y ARCE EN LAS
REVISTAS DEL BALMACEDA

En vermouth y noche, la Cia.

Internacional "Condor" pone en

escena el más grande éxito de

esta obra, el extraordinario equili-
brio, malabarista y eximio intér-
prete del violin Juan Francisco Ver-
daguer, cuyo personaje principal se-
siente en la escala de la muerte,

sobre la cual Verdaguer se equili-
bra, exponiendo su vida. El ci-
nema exhibirá "Tú eres mi encan-
to", por Diana Durbin.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 63361
MATINES 3 P. M. VERMOUTH 6.15
NOCHE 9.30 P. M.
LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA TODAS LAS
FUNCIONES, INCLUYENDO
MATINEE DESDE HOY HAS-
TA EL DOMINGO 29 DEL
PRESENTE
(Mayores y menores)

RONALD GREEF
COLMAN GARSON
**En la Noche
del Pasado**
PHILIP DOB - SUSAN PETERS
M. G. GOLDBECK MAYER

GALLARDO, ROMO Y ARCE EN LAS
REVISTAS DEL BALMACEDA

En vermouth y noche, la Cia.
Internacional "Condor" pone en

escena el más grande éxito de

esta obra, el extraordinario equili-
brio, malabarista y eximio intér-
prete del violin Juan Francisco Ver-
daguer, cuyo personaje principal se-
siente en la escala de la muerte,

sobre la cual Verdaguer se equili-
bra, exponiendo su vida. El ci-
nema exhibirá "Tú eres mi encan-
to", por Diana Durbin.

ROTATIVO MIAMI
MAÑANA ROTATIVO
ROTATIVO MIAMI

UNA TIMIDEZ Y UNA MODESTIA SIN LIMITES PER-
SONIFICABAN AL PROFESOR POTTS, DOCTOR EN
GRAMATICA, HASTA QUE CONOCIO A UNA VAMPI-
RESA QUE ERA AUTORIDAD SUMA EN MA-
TERIAS DEL MAL HABLAR.

**GARY COOPER
BARBARA STANWYCK**
ROTA
ROTATIVO
ROTATIVO MIAMI

Una película vibrante y magnífica donde pierdidas, risas y carcajadas se amalgaman para enriquecer la vida de los espectadores.

BOLADE FUEGO

MATINEE GRATUITA
EN EL CAUPOLICAN

El sábado a las 14.30 horas, el

Caupolican abrirá sus puertas pa-
ra ofrecer una función gratuita

asignada por la Caja de Emplea-
dos Particulares y que esta ins-
titución dedica al esparcimiento

de sus imponentes y de los es-
tudiantes, obreros y niños pobres

de Santiago que deseen concurrir

BLANCA NIEVE Y CAPE-
RUCITA ROJA EN MA-
TINEE INFANTIL

La Cia. de Enrique Barrenechea,

que viene realizando a te-
atro desbordante las matinees in-
fantiles en el Teatro Municipal

anuncia para el próximo domi-
nicio, el estreno de dos de los cuen-
tos de mayor atracción para los

ninos: "BLANCA NIEVE" y "CAPO-
RUCITA ROJA" que serán presen-
tadas con toda propiedad escé-
nica.

ELECTRICISTA

Para mantenimiento de in-
stalaciones. Presentarse con re-
ferencias de primera clase, de

2 a 3 P. M.

TALLERES DE ESPECIES

VALORADAS

QUINTA NORMAL

MUEBLES MAGLIO

COCINAS MAGLIO

MENAJE MAGLIO

CARMEN 467

FONO 60392

IMPERIO

ESTADIO 239

FONO 32627

ALAMEDA

PORTUGAL

FONO 91254

IMPERIO

ESTADOS 239

FONO 867

CAUPOLICAN

San Diego 11

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 31 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

NUEVE COMBATES SE REALIZARAN
ESTA NOCHE EN EL T. CAUPOLICANCORRESPONDEN A LA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE VETERANOS.
— FIGURA EN EL PROGRAMA EL COMBATE ENTRE CANETE Y JOSE REYES

Esta noche, a las 21.30 horas en el ring de Teatro Caupolicán se realizará el combate entre José Reyes y el boxeador de Canete, que ha sido incluido en el programa de Santiago, reunión que adquiere especiales contornos de interés, si se considera que los vencedores de esta velada serán los que disputarán la final del torneo con los que triunfaron en la rueda semifinal anterior del sábado pasado.

Muchos más importancia adquiere esta reunión si se considera que se ha incluido en el programa la repetición de la pelea entre Luis Cañete, del Famae y José Reyes de la Cia. de Electricidad y en la cual anteriormente el triunfo correspondió al segundo en un combate de semifinal. Luis Cañete, que obtuvo un error de los jurados que no computaron una caída de Cañete en el último round, se dio por ganador al peleador nortino. La Asociación de Box que reglamentariamente no

pudo modificar este fallo, acordó incluir a Reyes y repetir el combate.

EL PROGRAMA

El programa fijado para esta noche en el ring del Caupolicán y que se iniciará con dos buenas encuentras preliminares, consta de los siguientes match oficiales:

Categoría mosca. — Luis Encinas, Famae, con José Díaz, Recoceta.

Categoría gallo. — Manuel Fernández, Cia. de Gas, con Raúl Pérez, Mafam.

Categoría pluma. — Jorge Camus, Famae, con Juan Sánchez, Badimón.

Categoría media. — Nicolás Córdoba, Cia. de Gas, con Luis Aguilar, Famae.

Categoría medio mediano. — Antonio Rojas, Cia. de Gas, con Juan Sepulveda, México.

Categoría mediano. — Arcadio Dávila, Famae, con Luis Jofré, Recoceta.

Categoría peso medio pesado. — Arcadio Dávila, Famae, con Luis Jofré, Recoceta.

Categoría peso pesado. — Manuel Fernández, Cia. de Gas, con Juan Sánchez, Badimón.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.

Categoría pesado. — Adrián Arece, Cia. de Electricidad con Guillermo Herrera, Famae.